
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 1 de 67

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. ACTIVIDADES	15
4.1. Pasos Previos.....	15
4.1.1. Revisión de documentación.....	15
4.1.2. Preparación de la documentación:.....	16
4.2. Convocatoria	17
4.3. Durante el desarrollo del guion	19
4.4. Después del desarrollo de la guía	20
5. DESARROLLO DE CADA JORNADA Y MOMENTO DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	20
5.1. Primer día	21
5.2. Segundo y tercer día	37
5.3. Cuarto día	44
5.4. Quinto día	52
6. ANEXOS:.....	56
ANEXO 1: Ejemplo del diligenciamiento del formato matriz de acciones reparadoras	56
ANEXO 2: Tabla de relación de los atributos, las categorías y subcategorías de daño más relevantes para las medidas de satisfacción, Garantías de No Repetición y Rehabilitación.....	58

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 2 de 67

7. Control de cambios 67

1. OBJETIVO


Brindar herramientas a los y las profesionales de la Subdirección de Reparación Colectiva y del Grupo de Enfoque Psicosocial, que les permitan formular de manera conjunta con los Sujetos de Reparación Colectiva, sus planes integrales de reparación (PIRC) bajo las directrices del enfoque de Marco Lógico.

2. ALCANCE

Para la implementación de este guion metodológico se requiere la revisión del Diagnóstico del daño validado por el Sujeto de Reparación Colectiva, para la elaboración del árbol de problemas y de objetivos. Continúa con la construcción del plan de trabajo para llevar a cabo la fase y su posterior validación por parte del Equipo de Reparación Colectiva, del Grupo de Enfoque Psicosocial y del Sujeto de Reparación colectiva. Una vez se cuente con estos insumos, se realiza la actividad de construcción de árbol de problemas y de objetivos con el Sujeto de Reparación Colectiva, buscando mantener su relación con el diagnóstico del daño. A continuación, se debe posibilitar la identificación de acciones reparadoras por parte del Sujeto de Reparación Colectiva, las cuales posteriormente se deben clasificar en los productos definidos para cada tipología de Sujeto Colectivo, para llevar a cabo la implementación del PIRC, de acuerdo con el enfoque de marco lógico. Esto permite la Construcción de la Cadena de Valor del PIRC, insumo clave para la definición del Cronograma. Finaliza con la presentación del documento Plan Integral de Reparación Colectiva al Sujeto para su validación. La implementación de este guion no exime a los profesionales encargados, de los ejercicios técnicos que contempla el procedimiento de la fase, es decir, de la elaboración de la documentación técnica que respalda el desarrollo de ésta.


3. DEFINICIONES

- **ACTIVIDAD.** Es una acción que contribuye a la transformación de insumos en productos.
- **ÁRBOL DEL PROBLEMA:** A través del árbol del problema se permite organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Corresponde a una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de los daños a los atributos en el SRC, presentando una síntesis de las principales variables que intervienen en la situación problemática.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 3 de 67

- **ÁRBOL DE OBJETIVOS:** corresponde a una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar los objetivos y fines que pretende alcanzar el PIRC. “Los objetivos son una proyección de la situación deseable que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto. Esta situación se construye a partir de la transformación de la problemática identificada. De esta forma se propone redefinir todas las condiciones negativas del árbol de problemas para transformarlas en condiciones positivas realizables en la práctica” (Departamento Nacional de Planeación, 2016).
- **ATRIBUTOS:** Hace referencia a aquellas características específicas que logran determinar si un grupo de personas es además un sujeto colectivo, con base en cinco atributos: prácticas colectivas, territorio (para comunidades étnicas, campesinas y barriales), auto reconocimiento y/o reconocimiento por terceros, proyecto colectivo y formas de organización y relacionamiento.
- **BIEN:** Es un objeto tangible, almacenable o transportable.
- **CADENA DE VALOR:** La cadena de valor establece una relación secuencial entre los objetivos específicos y los productos necesarios para materializarlos a través de un conjunto de actividades, que a su vez transforman los insumos para añadir valor a lo largo del proceso. Haciendo una lectura inversa, de abajo hacia arriba, se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos que integran actividades, se transforman en productos (bienes y servicios). Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos formulados.
- **CAUSA:** Explica los motivos por los cuáles se está presentando el problema que se está analizando; la mejor manera de evidenciarlos es preguntándose cuál es el origen del problema (¿POR QUÉ?).
- **COMITÉ DE IMPULSO O GRUPO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Es un grupo de personas representativo del Sujeto de Reparación Colectiva, responsable de dinamizar el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas, otras instituciones y organizaciones del sector civil.


Los y las integrantes del comité de impulso o grupo de apoyo y acompañamiento se eligen en la fase de Alistamiento y en el proceso de elección se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección constitucional encuentren representación equitativa en este espacio. Para el caso de comunidades étnicas, se denomina grupo de apoyo o podrá tomar el nombre que la comunidad prefiera y contará con la participación de las autoridades tradicionales, representativas y otros líderes y lideresas de la comunidad. Igualmente podrán formar parte del grupo de apoyo otras instituciones y ONG’s acompañantes si la comunidad lo estima conveniente.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 4 de 67

- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA ENTRELAZANDO PARA COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES:** La estrategia Entrelazando cuenta con una serie de componentes que se comprenden como nodos articuladores y unidades de sentido, de carácter interdependiente, basados en los principios de participación, acción conjunta y coherencia interna, que en su articulación logran contribuir al cumplimiento del objetivo de la medida de rehabilitación psicosocial colectiva.

Para comunidades campesinas y barriales se desarrolla a partir de los siguientes cinco componentes:

- Viviendo la diferencia "Reconocer"** – Reconocer las afectaciones generadas por el conflicto armado, a las formas de relacionarse del sujeto colectivo, sobre todo alrededor del trámite de sus conflictos y los ejercicios de toma de decisiones: Propone favorecer actitudes y comportamientos alrededor de los valores que le dan sentido a la vida en comunidad, posicionando reflexiones alrededor de la validación y el respeto de las diferencias al interior de los colectivos, sobre todo aquellas que pudieron validar hechos de violencia. Busca aportar al proceso de reconciliación, a través de la generación de espacios de reflexión alrededor de la importancia de la inclusión de la diferencia y del trámite de conflictos desde la no violencia y la no discriminación, como insumos para la construcción de una convivencia democrática.
- Duelos colectivos "Sentir y Elaborar"** – Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de emociones y actitudes morales a través de los procesos de elaboración de duelos colectivos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar, contener el sufrimiento y la experiencia de resistencia de las víctimas, y que ésta se integre al devenir de la historia personal y social de las personas y los colectivos.
- Prácticas sociales "Hacer"** – Recuperar prácticas sociales asociadas al intercambio y la convivencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán impulsar, recuperar, innovar o reconstruir prácticas sociales habituales que permitan el restablecimiento de la confianza horizontal (entre los pares), las prácticas de convivencia y de intercambio al interior de los colectivos víctimas del conflicto, motivando la generación de ejercicio de trabajo en red, promoviendo el respeto por los derechos humanos.
- Transformación de Escenarios Locales "Recordar para transformar"** – Fortalecer, construir, facilitar y apoyar procesos y acciones de memoria que integren al devenir de la historia social y cultural de los territorios en los que se encuentran los sujetos colectivos, su historia de sufrimiento, pero también de superación y resistencia, como vía para reflexionar sobre las formas de habitar el territorio y las narrativas generadas alrededor de los lugares de terror y resistencia durante el conflicto armado.
- Imaginario colectivo "Reflexionar"** – Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan patrones de


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 5 de 67

etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.

- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA ENTRELAZANDO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS**

- Prácticas Colectivas** Recuperar las prácticas propias del colectivo asociadas al encuentro, el intercambio y la incidencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán promover, recuperar, innovar o reconstruir prácticas colectivas que hacían parte de la cotidianidad del sujeto, a través de las cuales se fortalecía la cohesión, la identidad y se materializaba su proyecto común.
 - Fortalecimiento organizativo** A partir del reconocimiento de las afectaciones generadas por el conflicto armado, busca generar reflexiones frente a las dinámicas internas y externas alrededor de las cuales la organización ha establecido sus relaciones, enfatizando en: la confianza, las formas de comunicación, el liderazgo, el trámite de los conflictos y los ejercicios de toma de decisiones. Así mismo, promover acciones que faciliten la reconstrucción y fortalecimiento de los lazos sociales y organizativos del colectivo
 - Duelos Colectivos:** Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de las emociones morales afectadas y que impactan la conciencia de la capacidad transformadora como fundamento del proyecto colectivo, a través de los procesos de elaboración de duelos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar y expresar el sufrimiento ocasionado por las múltiples pérdidas generadas por el conflicto armado; y visibilizar las resistencias del colectivo, como el lugar desde el que se construye su identidad y se gesta su proyecto común.
 - Imaginario Colectivos:** Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan patrones de etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.
- **EMOCIONES COLECTIVAS:** Estas hacen referencia a la capacidad de los seres humanos de “sentir” y “actuar” en relación con el bienestar común, con la posibilidad de reaccionar frente a lo que les sucede a los otros: “En estos casos no interviene “el interés o la dignidad” de la persona que tiene la reacción, se trata de su reacción frente a las acciones y actitudes de los demás hacia otros seres humanos y no humanos”¹.

¹ Hansberg, Olga E. De las emociones morales. Revista de Filosofía, 3ª. Época, vol.IX (1996) núm.16, pgs 151 -170.Servicio de publicaciones. Universidad Complutense de Madrid. 1996.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 6 de 67


Previo al conflicto armado en los colectivos existían formas de relacionamiento que evidenciaban emociones como la solidaridad, la confianza, la compasión, la indignación, la empatía, la culpa; las cuales permitían identificar aquello considerado como apropiado o inapropiado en concordancia con el bienestar común. Estas emociones fueron reprimidas en el marco del conflicto como consecuencia del terror ejercido, de la imposición de la polarización social y su consecuente estigmatización.

Desde esta perspectiva no se dejaron de sentir indignación o compasión, pero en algunos casos ya no se configuraban en acciones colectivas, se privatizaron, posicionándose en sentir, pero no poder hacer nada, generando impotencia frente a la impunidad. La confianza y la solidaridad se debilitaron o perdieron, pues se dudaba hasta de las personas más cercanas. Estas situaciones conllevaron a dinámicas en donde los sujetos buscaban proteger su vida y la de los más cercanos, pensar en colectivo pasó a un segundo plano.


- **CTJT:** Comité territorial de justicia transicional
- **ENFOQUES DIFERENCIALES:** “El conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: i. Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes”². Adicionalmente, de acuerdo con el documento *Orientaciones Técnicas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional*, este trato diferencial se “justifica en la condición fáctica de que las personas a quienes se otorga un trato diferencial experimentan barreras que limitan su integración en la sociedad y en el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias que en muchas ocasiones han sido causa o han incrementado el riesgo de experimentar hechos victimizantes y han generado impactos diferenciados y desproporcionados a estas poblaciones”³.

² ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

³ Orientaciones Técnicas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Unidad para las Víctimas, s.f., recuperado de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/orientaciones_nacionales_tecnicas_a_los_comites_territoriales_de_justicia.pdf

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 7 de 67

- ENFOQUE DE GÉNERO:** Por su parte, el enfoque de género implica observar, visibilizar, analizar y transformar las bases de las desigualdades e inequidades sociales y de las violencias, que se configuran en las relaciones sociales por la condición y la posición social, política, económica y cultural de las mujeres frente a los hombres. De igual manera, de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Asimismo, este enfoque permite analizar las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres y cómo estas asimetrías ubican a la mujer y a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en una posición de subordinación. Relaciones de poder que se acentuaron de manera desproporcional en el marco del conflicto armado.
- ENFOQUE PSICOSOCIAL:** El enfoque psicosocial incorpora los principios generales que define la ley 1448 de 2011, es decir, es transformador, diferencial, integral, se basa en la Dignidad humana, la participación conjunta y el respeto mutuo. La Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención durante el acceso a los derechos de las víctimas en lo que respecta a las medidas de asistencia y reparación integral. El Enfoque psicosocial en el marco de la atención a víctimas del conflicto es una postura a favor de la víctimas que pretende posibilitar su asistencia, atención y reparación integral, desde una mirada de contexto, que involucra un trato digno, reconoce los daños y el sufrimiento causado por la violación de los Derechos Humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a su vez, favorece el reconocimiento de fortalezas y recursos en las personas que sobrevivieron al conflicto. Pero esta postura a favor de las personas que sobrevivieron al conflicto no solo se centra en la persona reconociendo el dolor y la fortaleza, el enfoque psicosocial es una mirada que recoge la historia personal, familiar y comunitaria, antes, durante y después de los hechos victimizantes, con el fin de hacer una lectura diferencial y de contexto. La incorporación del Enfoque Psicosocial en la atención a víctimas, por tanto, trasciende la atención psicosocial y el acompañamiento psicosocial, es transversal a todas las acciones de la Unidad en relación con las Víctimas. Esta mirada compleja en favor de las víctimas nos orienta como Institución prioritariamente a que todas nuestras acciones tengan un carácter reparador y que no generen más daño como parte de la relación que se construye en la atención diaria a las personas que sobrevivieron al conflicto armado.
- SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN:** "Hace referencia a los grupos poblacionales que, en razón del género, edad, identidad de género, orientación sexual, situación de discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos. Por ello, el Estado tiene el deber de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio y el disfrute de derechos en igualdad de condiciones. Teniendo en cuenta los referentes normativos y jurisprudenciales son objeto de medidas

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 8 de 67

diferenciales en la implementación de la Ley 1448: Mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, niñas niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad”⁴.


- **ENFOQUE MARCO LÓGICO:** Permite planear acciones dirigidas al cumplimiento de un propósito o de un objetivo dentro de un tiempo determinado. De igual manera, el enfoque posibilita que las acciones planeadas estén dirigidas al cumplimiento de un propósito, es decir, permite concentrar los esfuerzos en el logro de aquello que se espera conseguir. Así mismo, permite que esos esfuerzos se piensen en el corto y largo plazo, para el caso de la reparación colectiva, permite establecer relaciones claras entre el daño ocurrido y la acción dirigida a repararlo. Su construcción es participativa y posibilita la comunicación y el entendimiento entre todas las partes involucradas (en este caso entre el SRC y la UARIV). Así mismo, permite hacer seguimiento y evaluación a las actividades que se realizan, para saber si están cumpliendo o no, con lo que se ha propuesto.
- **ESTRATEGIA ENTRELAZANDO:** Estrategia dirigida a Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos correspondientes a las siguientes tipologías: 1. Comunidades urbanas y rurales; 2. Organizaciones y 3. Grupos.

La estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “Entrelazando” da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.7.5.5., y 2.2.7.5.6., del Decreto 1084 de 2015, los cuales se encuentran relacionados con la reconstrucción del tejido social y la articulación de los programas de atención psicosocial en esta tarea. Al desarrollarse en el marco y hacer parte del Programa de Reparación Colectiva, asume su mismo enfoque pues se encuentra: I) enfocada a los daños; II) desarrollada con perspectiva diferencial; III) definida por el enfoque transformador; IV) inmersa en la integralidad de la reparación; y V) desarrollada y construida en el marco del reconocimiento a las víctimas como sujetos de derechos.

La estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “Entrelazando”, responde a la medida de rehabilitación psicosocial para sujetos de reparación colectiva no étnicos e inicia con su presentación en la fase de alistamiento del proceso de reparación colectiva.

La estrategia “Entrelazando” se desarrolla de manera simultánea al proceso de reparación colectiva y hace parte de este. Durante su desarrollo, se llevan a cabo las acciones de identificación de los cuidadores y cuidadoras históricas del colectivo, de caracterización del daño psicosocial y las actividades reparadoras que se deben construir de acuerdo con el daño

⁴ ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 9 de 67


psicosocial identificado y a los productos asociados con la medida de rehabilitación psicosocial en el procedimiento de la fase de diseño y formulación del PIRC. Estas actividades se desarrollan a través de la acción conjunta entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado de los colectivos víctimas del conflicto armado y comité de impulso⁵; con el apoyo de entidades territoriales para generar la participación de los miembros del SRC, con el propósito de avanzar en el proceso de reconstrucción del tejido social u organizativo, el restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de la convivencia en los colectivos víctimas del conflicto armado.

- **FASE DE FORMULACIÓN DEL PIRC:** La fase de formulación del PIRC es el momento del proceso de reparación colectiva, en el cual se organiza la información recolectada durante la fase de Diagnóstico del daño, sobre las afectaciones generadas a los atributos del colectivo en el marco del conflicto armado, con el fin de determinar: 1. La situación esperada; 2. Las alternativas de solución; y 3. El curso de acción para reparar el daño a los atributos del sujeto colectivo.

Dentro de la formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) existen tres momentos fundamentales:

- **Identificación:** En este primer momento se analizan los daños generados a los atributos del SRC a través de un modelo de relaciones causales que lo explican. Incluye la determinación de la situación esperada, el Análisis de participación (Involucrados) el análisis de población y el análisis de las posibles alternativas para la problemática.
- **Preparación:** Consiste en la elaboración de estudios necesarios para productos específicos propuestos dentro de la cadena de valor y así tomar la decisión sobre su viabilidad técnica, económica y financiera. En esta etapa se determina la magnitud de las inversiones del proyecto, sus *costos* y *beneficios*, al tiempo que se completa la información requerida para la construcción de la cadena de valor.
- **Programación:** En este momento se determina con mayor precisión la forma de lograr el resultado del proyecto y se establecen los indicadores de producto y de gestión, al igual que las metas que se espera alcanzar en su horizonte. También se definen las fuentes de información tenidas en cuenta para realizar el seguimiento, así como las fuentes de financiación. Finalmente, se plantean los supuestos o condiciones que se hace indispensable que ocurran para que se cumpla lo programado.


⁵ Antes de la Resolución 03143 de 2018 la planeación participativa de las acciones reparadoras que se desarrollarían en el marco de la Estrategia Entrelazando se realizaba solo con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado. Esto debido a que en el PIRC se acordaba la implementación de la Estrategia como medida de rehabilitación, sin embargo, no se detallaban las acciones específicas que se desarrollarían dentro de cada componente, aspecto que cambian a partir de la Resolución.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 10 de 67


- **GRUPO:** Hace referencia a un grupo de personas que se relacionan entre sí y tienen condiciones comunes que les permitieron definir un proyecto colectivo encaminado a la reivindicación de derechos humanos, por los cuales se generaron procesos de estigmatización dentro de un territorio específico. Es importante destacar que, al contrario de las organizaciones, el grupo no tiene una estructura organizacional definida, ni medios específicos definidos o acordados que le permitan desarrollar su objetivo (Unidad para las Víctimas, 2018, pág. 12).
- **HERRAMIENTAS DE FORMULACIÓN DEL PIRC:** Son las metodologías de trabajo con el colectivo que ha diseñado la Subdirección de Reparación Colectiva para identificar las actividades dirigidas a contribuir a la reparación de sus daños colectivos. Están diseñadas de acuerdo con el enfoque de marco lógico y están encaminadas a identificar, cuáles son las actividades que pueden contribuir a reparar los daños a los atributos que caracterizan al colectivo, a saber: Prácticas Colectivas, Proyecto Colectivo, Formas de Organización y Relacionamiento, Autorreconocimiento y Reconocimiento por terceros y territorio (solo para comunidades).
- **MARCO LÓGICO:** El enfoque de Marco Lógico es una herramienta analítica utilizada para planificar iniciativas, mediante la formulación de objetivos que deben cumplirse dentro de un periodo establecido previamente. Este enfoque contempla el análisis de problemas, objetivos, involucrados y alternativas, que posteriormente son plasmados en una herramienta llamada "Matriz de Marco Lógico", conformada por cuatro filas y cuatro columnas que permite presentar un esquema secuencial y jerarquizado de los elementos mínimos que hacen parte de la formulación de una iniciativa de inversión (Departamento Nacional de Planeación, 2011):

En sus filas, la Matriz de Marco Lógico se compone de la siguiente manera:

- Propósito general (Objetivo) es el efecto que se espera al finalizar el proyecto, es el objetivo general del proyecto. Responde a la pregunta ¿Por qué?
 - Los componentes, o productos definidos del proyecto y responden a la pregunta, ¿Qué?
 - Las actividades, tal y como se definen para la cadena de valor, representan las acciones que se deben realizar para la generación de los productos y obtención de los resultados del proyecto. Responden a la pregunta ¿Cómo?
- **MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA:** Las medidas de reparación colectiva que corresponden a organizaciones, grupos y comunidades campesinas y barriales, son:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 11 de 67


- **Medida de restitución.** Entrega de bienes y/o servicios que busquen la reconstrucción, mejoramiento y/o dotación de espacios de uso colectivo; la implementación de proyectos productivos colectivos y las entregas de bienes de uso colectivo.
- **Medida de satisfacción.** Conjunto de acciones que aportan a la dignificación de las víctimas, su Desestigmatización y el fortalecimiento de su identidad, proporcionando bienestar y mitigando el dolor por medio de la reconstrucción, apropiación y difusión de la memoria; la recuperación de prácticas tradicionales, sociales, culturales, usos y costumbres afectadas por el conflicto armado; y la conmemoración de los hechos victimizantes o de resistencia.
- **Medida de garantías de no repetición.** Acciones relacionadas con: educación no formal frente a la violencia basada en género; asistencia técnica para promover los métodos de resolución de conflictos alternativos contemplados en la Ley; formación en promoción y fortalecimiento de nuevos liderazgos; socialización de rutas de prevención y protección a las víctimas del conflicto armado; asistencia técnica para el fortalecimiento de iniciativas para la promoción de los DDHH e iniciativas locales de no repetición; promoción de espacios de diálogo para la prevención de violaciones a los derechos humanos; promoción de escenarios para dar a conocer la diversidad cultural y étnica de la región y de las organizaciones étnicas a terceros, dotación a las formas propias de protección comunitaria y control territorial étnicas, asistencia técnica a las formas propias de protección comunitaria y control territorial, espacios de diálogo para la prevención del racismo y la discriminación racial y fortalecimiento de procesos pedagógicos de educación para la paz. .
- **Medida de rehabilitación.** Estrategia técnica y metodológica que en la fase de implementación se orienta a realizar formación y/o intercambios de experiencias con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado de los colectivos, para la posterior realización de acciones que contribuyan a la reconstrucción y el restablecimiento del tejido social u organizativo a partir del fortalecimiento de las relaciones de confianza y la convivencia, tanto al interior de los colectivos víctimas del conflicto armado, como entre estos con terceros y el Estado Colombiano. Así como, la mitigación del daño psicosocial desde la recuperación emocional colectiva y fortalecimiento de su subjetividad colectiva. En el caso de los sujetos de reparación colectiva étnica, la medida de rehabilitación estará dirigida al restablecimiento de la armonía y el equilibrio establecidos en los Decretos Ley étnicos. Estas responderán a la tipología de los sujetos de reparación colectiva y a los daños identificados.
- **ORGANIZACIÓN:** Hace referencia a un grupo de personas vinculadas entre sí por haber decidido pertenecer formalmente a un colectivo, el cual se conforma con el fin de lograr un objetivo común y consensuado. Este tipo de colectivos cuentan

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 12 de 67


con recursos tangibles, intangibles y humanos⁶; con una estructura organizacional, y con medios que les permiten desarrollar su objetivo, el cual determina tanto sus prácticas colectivas, como sus formas de relacionamiento. Las Organizaciones, también son caracterizadas desde el Modelo de Reparación Colectiva a partir de los cuatro atributos generales, no obstante, al igual que ocurre con los Grupos (Unidad para las Víctimas, 2018, pág. 13).

- **PIRC:** Plan(es) integral(es) de reparación colectiva.
- **PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA:** Es un instrumento de planeación que define y programa la implementación de las acciones dirigida a reparar los daños ocasionados en el marco del conflicto armado a los atributos del sujeto colectivo. Este instrumento contiene las actividades concertadas entre la Unidad para las Víctimas y el sujeto de reparación colectiva, dirigidas a contribuir a su reparación integral. Dentro de él se organiza la información recolectada durante la Fase de Diagnóstico o Caracterización del daño.
- **PROBLEMA:** Es una situación no deseada, es decir, una situación negativa que vive el sujeto de reparación colectiva en un momento determinado. Un problema no es la ausencia de algo, sino un estado existente negativo.
- **PRODUCTO:** Es el bien o servicio que se genera en un proceso productivo y contribuye a la materialización de un objetivo específico del PIRC. Para su formulación, se ha establecido previamente un listado de productos relacionados con los daños a los atributos que se pudieron generar en los sujetos de reparación colectiva según su tipología. Un producto se deriva de la relación lógica entre un conjunto de actividades propuestas.
- **RECUPERACIÓN EMOCIONAL COLECTIVA:** Es un proceso que facilita reconocer, representar, legitimar y poner en lo público el sufrimiento colectivo en el marco del conflicto armado, y las emociones asociadas a él; así como reconocer y potenciar sus mecanismos de afrontamiento y resistencia, promoviendo el trámite de las emociones colectivas dentro del proceso histórico de construcción del tejido social.

⁶ Por recursos tangibles se entienden los activos físicos de la organización, como bienes muebles e inmuebles y financieros, entendiendo éstos como toda forma de activo con liquidez inmediata (dinero, depósitos, bonos, etc.). Por recursos intangibles se entenderá como el capital adquirido por el colectivo, como por ejemplo su reconocimiento y sus prácticas organizativas. Finalmente por recurso humano, se entienden las características que tienen los miembros del Sujeto Colectivo, respecto a la disposición de sus conocimientos y habilidades, para el logro del propósito común.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 13 de 67


- **REFERENTE PSICOSOCIAL:** Es un Profesional Psicosocial que acompaña a los colectivos víctimas del conflicto armado que son sujetos de Reparación Colectiva incluidos dentro del Registro Unico de Víctimas. Su papel es acompañar y facilitar escenarios que permitan movilizar la reconstrucción del tejido social – comunitario- u organizativo, y el restablecimiento de confianza interna de los colectivos y el estado con enfoque de construcción de paz, acción sin daño y diferencial.
- **SERVICIO:** Es la prestación intangible y única que se produce y consume al mismo tiempo. Es no almacenable y no transportable.
- **SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA:** (Sub. RC). Es la dependencia encargada de diseñar, organizar y adelantar la ruta de reparación colectiva con sujetos de reparación colectiva.
- **SUJETO COLECTIVO:** Para la Unidad para las Víctimas en la implementación del programa de Reparación Colectiva, es posible definir a un sujeto colectivo como el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común en el que convergen personas en función de principios y creencias (que constituyen las nociones alrededor de lo que es justo e injusto, apropiado e inapropiado, bueno o malo), prácticas (que dan sentido a su encuentro) y relaciones (tanto entre ellas, como con su entorno), las cuales se inscriben en el ámbito material, político y simbólico; buscando materializar los propósitos que dan razón a su vinculación. Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar la existencia de un colectivo susceptible de reparación colectiva, se debe evidenciar el cumplimiento de la totalidad de los siguientes cuatro atributos generales: Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, Proyecto Colectivo, Prácticas Colectivas y Formas de Organización y Relacionamiento y exclusivamente para comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos el territorio en relación del vínculo con el territorio en la construcción de su identidad.
- **SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC):** Los Sujetos de Reparación Colectiva son aquellos colectivos que han sufrido daños colectivos, en términos del artículo 3 y específicamente el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011; el artículo 152 de la Ley 1448 de 2011; asimismo, el Decreto 1084 de 2015 en el artículo 2.2.7.8.2, reconoce la existencia de tres tipos de sujetos colectivos susceptibles de ser reparados colectivamente: comunidades (étnicas y no étnicas), grupos y organizaciones (sociales, sindicales o políticas), por lo cual para fines del registro de estos sujetos, es necesario identificar y analizar los daños colectivos a partir de la afectación de sus atributos como consecuencia de hechos victimizantes ocurridos con ocasión al conflicto armado interno. La Ley 1448 establece que la reparación colectiva de los SRC étnicos se oriente por los Decretos Ley 46333 para comunidades y pueblos indígenas, 4634 para el pueblo Rrom y 4635 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 14 de 67

- **SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA DE INCIDENCIA NACIONAL:** De acuerdo con lo planteado en el Artículo 2.2.7.8.9., del Decreto 1084 de 2015, se trata de sujetos que no están ubicados en el ámbito territorial, es decir, que no se circunscriben a un municipio o departamento en particular, sino que su presencia es rastreable en varios lugares del territorio nacional. Generalmente, se trata de sujetos de reparación colectiva de la tipología organizaciones y grupos.

Los profesionales psicosociales que acompañan la implementación de la medida de rehabilitación para esta tipología de Sujetos deben tener en cuenta que, durante la fase de alistamiento, es fundamental instalar la importancia de la recuperación emocional y la reconstrucción del tejido social como una contribución al fortalecimiento político y organizativo del colectivo, validando justamente las apuestas políticas y de reivindicación de derechos de estos sujetos de reparación colectiva.

- **TEJEDORAS Y TEJEDORES O REFERENTES DE CUIDADO:** Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, son personas que han servido como cuidadores históricos de los colectivos víctimas del conflicto armado. Ellos y ellas tienen saberes, experiencias y aprendizajes propios alrededor de las formas como se han significado las diferentes expresiones del sufrimiento colectivo, sus afectaciones emocionales y la fractura del tejido social. Su vinculación tiene sentido bajo la comprensión de los sujetos de reparación colectiva, entendiendo que si bien las comunidades, las organizaciones, los pueblos étnicos y los grupos sociales sufren daños y afectaciones luego de la ocurrencia de las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH, en ellas surgen también respuestas que buscan preservar el equilibrio, sobrevienen formas de afrontamiento individuales y colectivas que convierten a los colectivos en resistentes, que se encuentran al servicio de la reconstrucción de su proyecto de vida y que reconocen los saberes y prácticas con los que preservaron su sentido colectivo.
- **TEJIDO SOCIAL Y ORGANIZATIVO:** Hace referencia a los vínculos y redes establecidas en un colectivo, las cuales se construyen a partir del relacionamiento, el intercambio y la historia común dada desde las experiencias, el territorio, las narrativas, los valores y propósitos compartidos. Los vínculos se relacionan con la fortaleza del tejido social, del proyecto de vida.
- **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS:** Unidad para las víctimas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 15 de 67

4. ACTIVIDADES


4.1. Pasos Previos

4.1.1. Revisión de documentación

- Se debe realizar la lectura completa de esta guía metodológica antes de realizar su implementación. Hay varios materiales que se deben preparar para agilizar el desarrollo de cada jornada.
- Los profesionales encargados (profesional de ruta y psicosocial), deben cerciorarse previamente de la existencia de la Matriz de análisis de involucrados⁷. En caso de no existir, deberá construirla teniendo como insumo el mapa de actores de la ficha de identificación.
- Los profesionales encargados (profesional de ruta y psicosocial), deben cerciorarse previamente de la existencia de la Ficha de Correlación con instrumentos de Planeación⁸. En caso de no existir, deberá construirla.
- Es muy importante que los profesionales encargados (profesional de ruta y psicosocial), tengan en cuenta las posibles acciones dirigidas a la reparación que pudieron ser sugeridas por el colectivo en fases anteriores (especialmente diagnóstico del daño) y construir con éstas un listado. Se debe tener en cuenta que, en todo caso, dichas acciones deben guardar relación con el nexa causal
- Revisar el documento de diagnóstico del daño colectivo validado por el SRC. Tenga en cuenta que, para garantizar que las medidas queden recogidas en la fase de diseño y formulación, el equipo (Ruta y Psicosocial), se debe reunir previamente para analizar los daños que quedaron descritos en el documento de diagnóstico. Estos serán fundamentales para extraer las causas directas e indirectas que componen el árbol de problemas, lo cual requiere de un análisis desde la dimensión colectiva y psicosocial. Adicionalmente, para el caso de los efectos, estos deben poder rastrearse con la información que se encuentra en el documento de diagnóstico del daño.

⁷ Esta matriz se encuentra vinculada al **PROCEDIMIENTO: DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS.**


⁸ Esta matriz se encuentra vinculada al **PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN DE SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA**

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 16 de 67

- Se recomienda revisar previo a la jornada de definición de acciones reparadoras, revisar los siguientes documentos:
 - Lineamiento para la Implementación de Medidas de Satisfacción con SRC No Étnicos (se encuentra asociado al **Procedimiento de implementación del PIRC para comunidades campesinas, barriales, organizaciones y grupos**)
 - Lineamiento para la Implementación de Medidas de Garantías de No Repetición con SRC No Étnicos (se encuentra asociado al **Procedimiento de implementación del PIRC para comunidades campesinas, barriales, organizaciones y grupos**)
 - Instructivo para la Implementación de Acciones por Líneas de Inversión (se encuentra asociado al **Procedimiento de implementación del PIRC para comunidades campesinas, barriales, organizaciones y grupos**)
 - Guía Criterios Para La Formulación De Productos De Infraestructura (se encuentra asociado al **Procedimiento de Diseño, formulación y aprobación del Plan Integral de Reparación Colectiva para sujetos No Étnicos**)

4.1.2. Preparación de la documentación:

- Para el desarrollo de las actividades de esta guía, se debe retomar la sistematización de la “telaraña de colores” (último momento de la fase de diagnóstico de daño colectivo). Ésta debe ser estudiada por los profesionales puesto que les permitirá orientar la definición de las acciones reparadoras con el SRC y ubicarlas en el objetivo específico directo que aplique.
- Para la jornada relacionada con la elaboración de árbol del problema y de objetivos, los profesionales de reparación colectiva y psicosocial, de manera conjunta **deben haber elaborado la propuesta de árboles antes de socializarla al sujeto**. Esta tarea es un ejercicio de escritorio que se debe adelantar previo a las jornadas de formulación. Es necesario tener en cuenta que algunos documentos de diagnóstico del daño pueden estar escritos bajo la estructura anterior a la resolución 03143 de 2018 y por lo tanto la comprensión no está en clave de los atributos, de ahí que previo a la jornada de formulación, se debe realizar la lectura del documento y buscar la correspondencia entre los atributos y los contenidos de dicho documento para poder elaborar la propuesta de árboles.
- Es indispensable que para el inicio de la fase de diseño y formulación del PIRC que el/la profesional psicosocial conozca muy bien los productos para cada una de las medidas (alcances, posibilidades y operatividad) y para cada una de las tipologías de SRC, así como la relación entre sentido reparador de la acción, atributo, medida y producto, de tal forma que

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 17 de 67


las preguntas vayan dirigidas a obtener la mayor información de cada una de las acciones en tanto al sentido (el qué, el para qué) como a la realización e implementación (dónde, cómo, quiénes y cuándo). Esto luego va a facilitar enormemente el trabajo elaboración conjunta de cadena de valor y documento word del PIRC.

- La propuesta de plan de trabajo que se construya entre los profesionales de reparación colectiva y los referentes psicosociales se debe socializar al Comité de Impulso y a los referentes de cuidado⁹ del SRC y ajustar de acuerdo con sus aportes.
- Dado que hay varios materiales que se deben preparar para la jornada, se deberán elaborar previo a su desarrollo con el SRC (por ejemplo, escribir el problema y objetivo general en fichas, hojas iris o similares; escribir las subcategorías de daño, causas directas e indirectas, objetivos específicos y demás). Tener esto listo ahorrará mucho tiempo en el desarrollo de las actividades de este guion con el SRC.

4.2. Convocatoria

- Coordinar con el Comité de Impulso y con el grupo de referentes de cuidado, la estrategia más apropiada para convocar a la comunidad a las jornadas de formulación de PIRC (radial, voz a voz, llamadas). Se debe garantizar que en las diferentes jornadas de formulación de PIRC estén también los referentes de cuidado.
- En la convocatoria es necesario tener en cuenta que al encuentro se inviten a personas según criterio diferencial de género, etnia, ciclo vital, personas con capacidades diversas y hechos victimizantes. En ese sentido es importante que estén presentes hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, y demás personas representativas de los grupos poblacionales del SRC. Adicionalmente, es importante que la convocatoria incluya a personas de todas las veredas y/o corregimientos y/o organizaciones que hacen parte del SRC con la intención de que se tenga la mayor representatividad posible. Cada jornada de formulación de PIRC está pensada para grupos de alrededor de 30 personas.
- Previamente se debe informar al Comité de Impulso de las características de la convocatoria frente al número de personas, puesto que dados los objetivos de la fase y el desarrollo de las actividades que ésta involucra, se requiere que sean personas que puedan tomar este tipo de decisiones, con el fin de que no se convierta en un inconveniente para los profesionales el desarrollo de cada una de las sesiones. Se puede recordar al SRC que precisamente esa es una de las

⁹ Tejedores y Tejedoras y demás maneras de nombrar a líderes y lideresas que se encargan del cuidado y equilibrio emocional del SRC

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 18 de 67

funciones del comité de impulso, orientar al SRC en este tipo de escenarios y mantener la interlocución para la toma de decisiones con la Unidad para las Víctimas.


- El desarrollo de este guion se contempla en seis momentos distribuidos en cinco jornadas-días de trabajo que se llevarán a cabo con el SRC, de la siguiente manera:

Jornada-día	Nº Momento	Momento	Duración estimada	Objetivo
1	1	Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC	5 horas	Presentar al SRC la metodología que se llevará a cabo para la formulación de su Plan Integral de Reparación Colectiva y concertar fechas de trabajo.
	2	Árbol del problema y árbol de Objetivos.		Identificar con SRC su situación actual y lo que se busca lograr una vez se implemente el programa de reparación colectiva.
2 y 3	3	Acciones reparadoras por atributo	7 horas	Identificar con el SRC las acciones que se deben desarrollar para reparar los daños a sus atributos como colectivo.
4	4	Acciones clasificadas en productos	5 horas y media	Clasificar las actividades propuestas para la reparación de los daños, en los productos establecidos para la inversión de los recursos del Estado
	5	Construcción de cadena de Valor y cronograma		Presentar la cadena de valor construida a partir de las actividades propuestas y los productos seleccionados.
5	6	Presentación y validación de documento PIRC por el SRC	2 horas	Validar el documento PIRC por parte del Colectivo.

Se espera que no haya más de un mes entre cada una de las jornadas.

Tenga en cuenta que estas jornadas **NO INCLUYEN** el trabajo técnico que debe desarrollar el profesional de ruta y el profesional psicosocial en la fase, el cual se encuentra descrito en el Procedimiento de Diseño, formulación y aprobación del plan integral de reparación colectiva para sujetos no étnicos.

Recuerde que el proceso de diseño y formulación del PIRC lo lideran tanto el profesional de la Subdirección de Reparación colectiva, como el referente psicosocial que acompaña al SRC y que el profesional psicosocial tiene un rol importante en la definición de acciones reparadoras de la medida de Satisfacción, Garantías de No Repetición y Rehabilitación, siendo esta última la única cuya

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 19 de 67


implementación estará a cargo del Grupo de Enfoque Psicosocial. Acá es fundamental, que el rol del psicosocial se centre en la escucha atenta a lo que el SRC expresa es el sentido de las acciones en aras de hilar el sentido reparador de estas en relación al daño colectivo y la contribución al fortalecimiento de su tejido social u organizativo.

Nota: En el caso que el diagnóstico del daño a partir del cual se desarrolle esta fase no corresponda al formato adoptado con el modelo de reparación colectiva, previamente deberá haber realizado una jornada con el Colectivo en donde establezca la relación entre el diagnóstico aprobado y la lectura de atributos¹⁰. Si el sujeto no conoce el modelo operativo de reparación colectiva, lo deberá socializar en esta jornada. Previo a su desarrollo, los profesionales de reparación colectiva y psicosocial deberán haber realizado el ejercicio técnico de lectura del diagnóstico del daño aprobado a la luz de atributos.

4.3. Durante el desarrollo del guion

- Se recomienda que los encuentros con el SRC sean registrados en audio, video y fotografía. Sin embargo, tenga en cuenta que siempre que vaya a grabar en audio o a tomar fotos al inicio de la jornada deberá pedir permiso a los y las participantes y explicar que el propósito de esas acciones es tener un registro de la actividad. Si el SRC no da permiso se debe dejar en el informe detallado de la actividad, una observación de la situación presentada.
- Cuando no se puede hacer grabación, hay que organizar con el Comité de Impulso y referentes de cuidado la relatoría y poder tener algunas anotaciones textuales de los testimonios.
- La definición de acciones reparadoras, al ser un ejercicio participativo, a veces se puede volver dispendioso y largo. Cuando sienta que el grupo está agotado, haga una pausa, facilite un corto ejercicio de distensión corporal y respiración para volver a conectar a las personas que participan del ejercicio.
- Estar atento a la pertinencia de las actividades reparadoras en relación con los daños identificados. El rol del profesional es ser orientador, no basta con decir al colectivo “esto no está dentro del alcance la Unidad”, sino generar reflexiones que permitan al colectivo definir acciones que sí atiendan a sus daños y al logro de los objetivos propuestos (árbol de objetivos), es decir, tengan sentido en lo colectivo y se encuentren dentro de los bienes y servicios (productos) que tiene dispuestos la Unidad.

¹⁰ Para esta actividad puede utilizar la ficha de identificación que contiene la lectura de atributos para cada SRC. Se recomienda que para construirlo se utilicen extractos literales del diagnóstico e incluso ubicar la página a la cual corresponde.


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 20 de 67

- Recuerde que el PIRC contempla todas las actividades a desarrollarse en las medidas de reparación durante los tres años de implementación, en ese sentido, tenga en cuenta que la medida de rehabilitación a través de la Estrategia Entrelazando requiere de los espacios de formación e intercambio de saberes en el sentido de sus componentes. Estos espacios se deben considerar explícitamente en los insumos de la formulación (cadena de valor y documento word) pues están en el marco del cronograma y recursos establecidos para el PIRC.

4.4. Después del desarrollo de la guía


- Se debe contar con los documentos relacionados en la fase: a. Formato Árbol de problemas y objetivos; b. Formato Instrumentos para la formulación de PIRC; c. Formato Plan Integral de Reparación Colectiva – Documento Técnico; y d. Acta de socialización y validación plan integral de reparación de colectiva. Estos documentos serán los que se validarán en el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) o en la instancia de aprobación que corresponda según la tipología de sujeto.
- Recuerde que antes de la validación del PIRC por parte del SRC, se debe realizar el **Comité Técnico de revisión y validación interna de la propuesta de PIRC**, en donde participan i) la Subdirección General; ii) la Subdirección de Reparación Colectiva; iii) la Dirección de Gestión Interinstitucional; iv) la Dirección de Reparación; v) el Grupo de Enfoque Psicosocial; y vi) la Oficina Asesora de Planeación. Este espacio debe ser convocado por el/la subdirector/a de Reparación Colectiva, compartiendo los siguientes documentos
 - Documento de diagnóstico del daño del SRC
 - Documento técnico del PIRC del SRC
 - Formato de instrumentos de formulación del PIRC (en donde se encuentra la cadena de valor)
 - Matriz de cálculo de costos unitarios
 - Presentación del PIRC
 - Actas en donde se evidencie el compromiso de otras entidades del SNARIV, frente a la implementación de alguno de los productos o actividades del PIRC, adjuntando soportes de compromisos y asignación presupuestal, validada por las entidades (Aplica solo en caso en que se manifieste dicho compromiso en el marco de la formulación).

5. DESARROLLO DE CADA JORNADA Y MOMENTO DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 21 de 67

5.1. *Primer día*

Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC						
Tiempo	Actividad	Metodología			Materiales	Tener cuenta en
30 minutos	Actividad 1: Bienvenida Lidera: Profesional de la Sub RC	<p>Los profesionales de ruta y psicosocial (en adelante facilitadores) darán la bienvenida a las y los participantes, presentando el objetivo de este momento del desarrollo de la fase de formulación de PIRC.</p> <p>Objetivo: Presentar al SRC la metodología que se llevará a cabo para la formulación de su Plan Integral de Reparación Colectiva y concertar fechas de trabajo.</p> <p>Insumo: Plan de trabajo para el desarrollo de la Fase, construido por los profesionales de ruta y psicosocial.</p> <p>Los facilitadores indicarán al SRC que han construido una propuesta para el desarrollo de la fase, que busca poner en diálogo las acciones que ellos como colectivo consideran contribuirán a la reparación de sus daños, con la forma como el Estado colombiano debe planear la ejecución de sus recursos.</p> <p>Para ello explicará que para la inversión de recursos, las instituciones del Estado deben seguir unos parámetros de planeación, que busca que éstos sean utilizados de la forma debida y en los tiempos establecidos.</p> <p>A continuación, los facilitadores presentarán el Plan de trabajo construido, atendiendo a los seis momentos a los que hace referencia este guion:</p>			Pliegos de papel Marcadores	Previamente el Profesional de ruta y psicosocial, deberán haber construido un Plan de trabajo para el desarrollo de la Fase, el cual deberá ser presentado al SRC en este momento.
		Momento	Objetivo	Fecha		


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 22 de 67

Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC					
Tiempo	Actividad	Metodología		Materiales	Tener cuenta en
		Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC	Presentar al SRC la metodología que se llevará a cabo para la formulación de su Plan Integral de Reparación Colectiva y concertar fechas de trabajo.	La primera fecha de trabajo con el SRC, es decir, la fecha en la que se esté llevando a cabo esta actividad	
		Árbol del problema y árbol de Objetivos.	Identificar con SRC su situación actual y lo que se busca lograr una vez se implemente el programa de reparación colectiva.	La primera fecha de trabajo con el SRC, es decir, la fecha en la que se esté llevando a cabo esta actividad	
		Acciones reparadoras por atributo	Identificar con el SRC las acciones que se deben desarrollar para reparar los daños a sus atributos como colectivo.	Dos fechas de trabajo	
		Acciones clasificadas en productos	Clasificar las acciones propuestas para la reparación de los daños, en los productos establecidos para la inversión de los recursos del Estado	Una fecha de trabajo	


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 23 de 67

Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC						
Tiempo	Actividad	Metodología			Materiales	Tener cuenta en
		Construcción de cadena de Valor y cronograma	Presentar la cadena de valor construida a partir de las actividades propuestas y los productos seleccionados.			
		Presentación y validación de documento PIRC por el SRC	Validar el documento PIRC por parte del Colectivo.	Una fecha de trabajo		
		<p>Se deberán concertar las fechas para los demás momentos. Una vez concertadas las fechas, se preguntará a los miembros del SRC si se encuentran de acuerdo con este plan de trabajo.</p> <p>En caso que la respuesta sea positiva, los profesionales de ruta y psicosocial indicarán al SRC que se encuentran en el momento 1 del desarrollo de este plan de trabajo. En caso que no, se realizarán los ajustes que los facilitadores consideren pertinentes, sin perder de vista el enfoque de marco lógico, que es el que guía el desarrollo de esta fase.</p>				
60 minutos	Actividad 2: Nuestro mural Lidera: Profesional de la Sub RC	<p>Antes de iniciar con la explicación sobre marco lógico, el/la facilitadora realizará la siguiente actividad con los miembros del colectivo, la cual busca sintonizar a sus miembros con lo que se construirá en esta fase.</p> <p>El/la facilitadora dispondrá en algún lugar del espacio tres pliegos de papel Kraft pegados de forma horizontal. Posteriormente, dará la siguiente indicación a los asistentes. <i>Cada uno de ustedes irá pasando a este mural y tendrá un minuto¹¹ para hacer un dibujo. La persona que continúe deberá</i></p>			Temperas de diferentes colores Pinceles Vaso con agua (para limpiar los pinceles)	Es importante que esta actividad no se extienda más de 30 minutos, por lo que debe considerar el número de


¹¹ El tiempo puede variar de acuerdo al número de asistentes, si son más de 30 personas, no dé más de 30 segundos por persona o incluso proponga que pasen dos personas a la vez.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 24 de 67

Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener cuenta en
		<p><i>continuar este dibujo hasta que finalmente, todos ustedes hayan pasado a realizarlo. Al final tendremos un solo dibujo. El tema sobre el cual van a dibujar es cómo se ven como colectivo cuando finalicen el programa de reparación colectiva, es decir, debe reflejar la reparación de los daños que fueron identificados en la fase de diagnóstico. Por ejemplo: si en el diagnóstico identificamos que este colectivo fue afectado en su buen nombre, pues haremos un dibujo que refleje que se recuperó el buen nombre; o si identificamos que el colectivo no volvió a hacer una de sus prácticas, haremos un dibujo en el que se muestre que se recuperaron estas prácticas. Les daré cinco minutos para que como colectivo acuerden qué quieren reflejar en su dibujo.</i></p> <p>Para esto el/la facilitadora colocará cerca del mural, temperas de diferentes colores y pinceles, el vaso de agua y el trapo para limpiar los pinceles.</p> <p>Una vez finalice la construcción del mural, el/la facilitadora abrirá la reflexión con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué quisieron dibujar allí? ¿Por qué? ¿Cómo se sintieron con el ejercicio? ¿Cómo se organizaron para llevarlo a cabo? ¿Funcionó esa estrategia? Si le pudiéramos colocar un nombre a este dibujo, ¿cuál sería?</p> <p>Finalmente, el/la facilitadora, indicará que esta actividad buscaba acercarlos al enfoque de marco lógico y posteriormente continuará con la siguiente actividad.</p>	Trapo (para secar los pinceles) Papel Kraft	personas participantes y si es el caso proponer que pasen dos personas al mismo tiempo a plasmar su dibujo.
30 minutos	Actividad 3: Principios básicos de la formulación de	Para esta explicación, el/la facilitadora constantemente irá relacionando el ejercicio de construcción del mural con el enfoque de marco lógico.	Mural construido	Para el desarrollo de esta explicación,


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 25 de 67

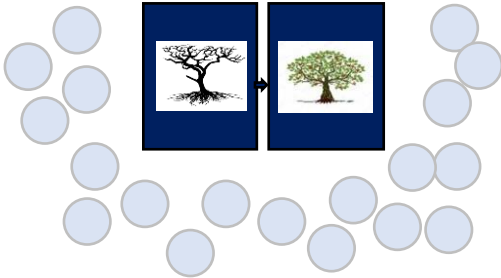
Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener cuenta en
	proyectos en Marco lógico Lidera: Profesional de la Sub RC	1. ¿Qué es el enfoque de Marco lógico?: es un enfoque que permite planear acciones dirigidas al cumplimiento de un propósito o de un objetivo dentro de un tiempo determinado, en este caso, contribuir a la reparación colectiva del sujeto. 2. ¿Qué ventajas tiene?: <ul style="list-style-type: none"> • Permite que las acciones planeadas sí estén dirigidas al cumplimiento de un propósito, es decir, permite concentrar los esfuerzos en el logro de aquello que se espera conseguir. • Permite que esos esfuerzos se piensen en el corto y largo plazo. • Para el caso de la reparación colectiva, permite establecer relaciones claras entre el daño ocurrido y la acción dirigida a repararlo. • Su construcción es participativa y posibilita la comunicación y el entendimiento entre todas las partes involucradas (en este caso entre el SRC y la UARIV) • Permite hacer seguimiento y evaluación a las actividades que se realizan, para saber si están cumpliendo o no, con lo que se ha propuesto. 3. ¿Qué relación tiene con el programa de reparación colectiva?: <ul style="list-style-type: none"> • A partir del diagnóstico del daño, este enfoque permite que las acciones propuestas por el colectivo para la reparación de sus daños si contribuyan efectivamente a la reparación; y por otro, dejen capacidades instaladas en el sujeto, para que, una vez finalizado el programa de reparación colectiva, continúen adelantando acciones con otras entidades que les permitan seguir fortaleciéndose como colectivo y proyectarse en el tiempo. En esta medida busca fortalecer el diálogo y la toma de decisiones al interior del colectivo. • Analiza una situación que es actual (los daños) y una situación que es deseada (la reparación de los daños). Así que constantemente pregunta 		aluda constantemente a la experiencia de construcción del mural que acabó de tener el colectivo.


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 26 de 67

Día 1 - Momento 1 Presentación de la metodología para la Formulación de PIRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener cuenta en
		¿esta acción cómo está contribuyendo a la reparación de nuestros daños como colectivo? Esta última pregunta deberá escribirse lo más grande posible en una cartelera, en el momento de definición de acciones reparadoras.		


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
30 minutos	Actividad 4: Los árboles Lidera: Profesional de la Sub RC	Objetivo: Identificar con SRC su situación actual y lo que se busca lograr una vez se implemente el programa de reparación colectiva. Insumo: Árbol de problemas y árbol de objetivos construido en el aplicativo de formulación. Tenga en cuenta que esta es una tarea que se debe realizar previo al desarrollo de las jornadas de formulación con el SRC, es decir, ya se debe llevar elaborado por parte de los profesionales que facilitarán el ejercicio. Nota 1: Es importante que, al momento de elaborar ambos árboles, el profesional psicosocial realice el análisis a la luz de los componentes de la Estrategia Entrelazando para comunidades campesinas, barriales, organizaciones y grupos. (Consultar Documento técnico y operativo de la medida de rehabilitación – Pág. 137 en adelante) Nota 2: Es importante que los atributos estén visibles para que posibiliten la recordación por parte de los participantes. Es necesario además tener en cuenta que algunos documentos de diagnóstico del daño pueden estar escritos bajo la estructura anterior a la resolución 03143 de 2018 y por lo tanto la comprensión no está en clave de los atributos, de ahí que debe	Pliegos de papel periódico, marcadores de colores, cinta de enmascarar.	Previamente dibuje en los pliegos de papel periódico, los árboles como se muestran en la imagen de la metodología. Tenga en cuenta que estos árboles deben estar visibles en todas las jornadas de formulación de PIRC, por lo que deben ser grandes.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 27 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>armonizarse el lenguaje para lograr la correspondencia. Este ejercicio de armonización se debe realizar antes de la jornada entre los profesionales de reparación colectiva y los referentes psicosociales que acompañan al SRC.</p> <p>Se invitará a los participantes a que conformen una media luna amplia dentro del espacio físico, de manera que quede un espacio grande en la mitad en donde el/la facilitadora pondrá una imagen de un árbol seco, con pocas hojas y raíces debilitadas. Al lado derecho se ubicará la imagen de un árbol que está dando frutos, tiene muchas hojas, su tronco y raíces se ven fuertes y saludables.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>El/la facilitadora invitará a los participantes a que piensen ¿Cuál árbol les gusta más y por qué? Y ¿Si existe una relación entre esos árboles y su colectivo? Posteriormente se abrirá el espacio para que los miembros del SRC que lo deseen, expresen la relación que ven.</p> <p>A continuación, indagará alrededor de las siguientes preguntas:</p>		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 28 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Observemos el primer árbol en relación con ustedes como colectivo ¿Qué relación tiene ese árbol con ustedes como SRC? ¿qué ocurrió a los atributos que nos identificaba como colectivo? ¿Por qué sucedió esto? 2. Ahora, observemos el segundo árbol en relación con ustedes como colectivo ¿Cómo está ese árbol? ¿Actualmente cómo colectivo nos sentimos representados en este árbol? ¿Por qué? En relación con los atributos que los definen como colectivo ¿Cómo lograr que este colectivo se parezca a este árbol? <p>El/la facilitadora indicará a los participantes que durante todas las jornadas de formulación del PIRC se tendrá visible a los ojos, es decir, que siempre estarán presentes las imágenes de estos dos árboles.</p>		
180 minutos	Actividad 5: Identificando el problema, planteando salidas Formulación del árbol de problemas y de objetivos. Lidera: Profesional de la Sub RC	El/la facilitadora iniciará la actividad haciendo una analogía entre el problema y los daños identificados en la fase de diagnóstico del daño. Señalará a los asistentes que a partir de dicho análisis es posible determinar que el problema central que atraviesa ese colectivo comprendido como sujeto de reparación colectiva, es la: PERSISTENCIA DE DAÑOS COLECTIVOS EN EL SUJETO COLECTIVO XXX OCASIONADOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO	Fichas bibliográficas Pliegos de papel periódico, marcadores de colores, cinta de enmascarar. Papel iris Hojas blancas tamaño carta	Previamente deberá llevar escritas en fichas bibliográficas: <ul style="list-style-type: none"> • El problema central • Las categorías y subcategorías de daño. • Los efectos • El objetivo central • Los objetivos específicos


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 29 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.					
Tiempo	Actividad	Metodología		Materiales	Tener en cuenta
			<p>El/la facilitadora, escribirá la frase en un cartel grande y la ubicará en el tronco del árbol debilitado. (Se sugiere llevar la frase diligenciada para que solo sea ubicarla en el espacio)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Persistencia de daños colectivos en el sujeto colectivo XXX ocasionados en el marco del conflicto armado</p> </div>		<ul style="list-style-type: none"> • Los fines
		<p>Posteriormente, el/la facilitadora invitará a pensar a los participantes en qué pudo haber originado ese problema y a establecer esa relación con lo contenido en el documento de diagnóstico del daño. Así, el/la facilitadora indicará a los participantes a reconocer que las CAUSAS de ese problema ya han sido identificadas en la fase de diagnóstico del daño. Estas CAUSAS se equiparan a las SUBCATEGORÍAS DE DAÑO. De esta manera el/la facilitadora irá ubicando categorías de daño y las subcategorías correspondientes. Por ejemplo, si se identificó que en el SRC hay un impacto en las Formas de organización y relacionamiento, la subcategoría del daño podría ser la Afectación a las formas en cómo se ejercía el liderazgo. Es fundamental que el profesional tenga claro que para cada categoría del daño existen varias subcategorías, es decir causas, y que éstas se encuentran preestablecidas.</p> <p>Cápsula Metodológica 1: Para el desarrollo de este ejercicio el facilitador debe llevar los daños identificados en el ejercicio de la telaraña o en el diagnóstico del daño, ya que allí es donde se identifica la vigencia del daño. Con los daños es posible conectar e hilar con estos criterios de orden técnico (categorías y subcategorías de daño) para que el ejercicio efectivamente sea</p>			

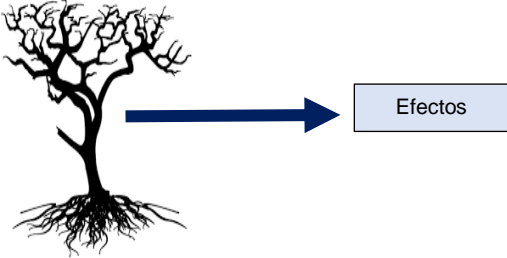
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 30 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>participativo. Es importante que el facilitador tenga en cuenta los daños relacionados con la afectación diferencial (mujeres, niños, niñas, jóvenes, hombres, mayores, población con discapacidad, población con orientaciones sexuales no hegemónicas) y el impacto que estas afectaciones tuvieron sobre el colectivo.</p> <p>Para facilitar esta conversación en relación con el diagnóstico del daño o la telaraña, las siguientes preguntas pueden ser útiles para la construcción del árbol de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles fueron los daños que identificaron en el atributo? • ¿Cuáles aún están vigentes y requieren ser abordados en el marco del proceso de reparación? <p>Capsula metodológica 2: Tenga presente que son ustedes los expertos en la situación actual del SRC, es decir, que conocen a fondo el documento de diagnóstico del daño. Puede que el SRC se desvíe y enuncie situaciones que no tienen que ver con afectaciones generadas en el marco del conflicto, sino con otro tipo de demandas que no son del alcance del programa de reparación colectiva. Así, deberá estar atento a traer constantemente al colectivo al propósito de este ejercicio y al objetivo del programa.</p> <p>Cápsula Metodológica 3: Es importante llevar las subcategorías de daño, así como las casusas directas e indirectas impresas y que sean lo suficientemente visibles. Estos deben estar organizados en correspondencia con las categorías del daño.</p>		

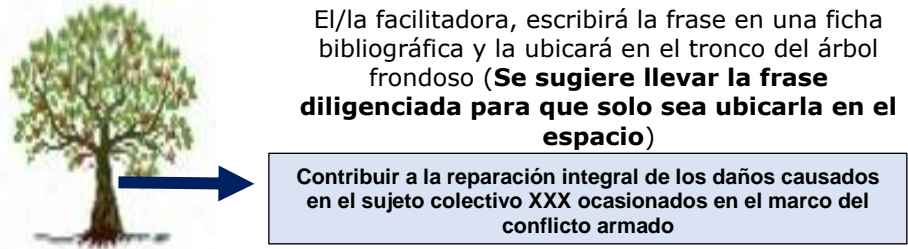
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 31 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<div style="text-align: center;">  </div> <p>Una vez colocadas las CAUSAS en el árbol, se invitará a los participantes a que responda la siguiente pregunta:</p> <p>¿Qué CONSECUENCIAS le trajo este problema a su colectivo?</p> <p>Irá escribiendo las respuestas en un pliego de papel periódico y establecerá relaciones entre estas respuestas y los EFFECTOS escogidos para el árbol de problemas. Ubicará los efectos en las ramas del árbol.</p>		


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 32 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		 <p>Una vez finalizado este ejercicio se indicará a los participantes que éste es el árbol de problemas del colectivo, que esa es la situación que deben resolver de manera conjunta y para hacerlo es necesario pensar en la SITUACIÓN ESPERADA, en lo que queremos lograr con el programa de reparación colectiva. Para lo cual es necesario pensar en un árbol frondoso y fuerte.</p> <p>El/la facilitadora ubicará al lado del árbol de problemas, la imagen del árbol frondoso, que servirá de analogía para la construcción del ÁRBOL DE OBJETIVOS. En primer lugar, retomará el problema planteado y señalará a los participantes que el objetivo de la Unidad para las Víctimas frente a este colectivo es</p> <p>CONTRIBUIR A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN EL SUJETO COLECTIVO XXX OCASIONADOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO</p>		

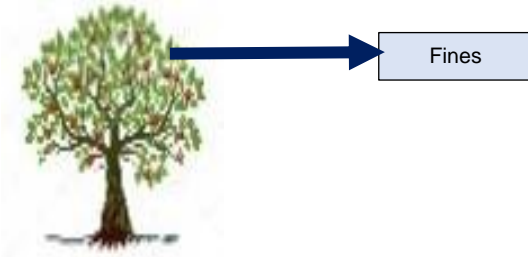
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 33 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		 <p>El/la facilitadora, escribirá la frase en una ficha bibliográfica y la ubicará en el tronco del árbol frondoso (Se sugiere llevar la frase diligenciada para que solo sea ubicarla en el espacio)</p> <p>Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el sujeto colectivo XXX ocasionados en el marco del conflicto armado</p> <p>Posteriormente el/la facilitadora se dirigirá a las causas e indicará a los participantes que para lograr ese objetivo, es necesario que se establezcan unos medios para lograrlo. A estos medios les llamaremos OBJETIVOS ESPECÍFICOS y se encuentran relacionados tanto con las categorías de daño, como con las subcategorías de daño. Estos objetivos son el ¿cómo? Lograr ese objetivo central.</p> <p>Cápsula Metodológica: Es importante llevar los objetivos impresos y que sean lo suficientemente visibles. Estos deben estar organizados en correspondencia con las categorías del daño.</p> <p>El/la facilitadora, seguirá el mismo esquema de causas para presentar los objetivos específicos.</p>		

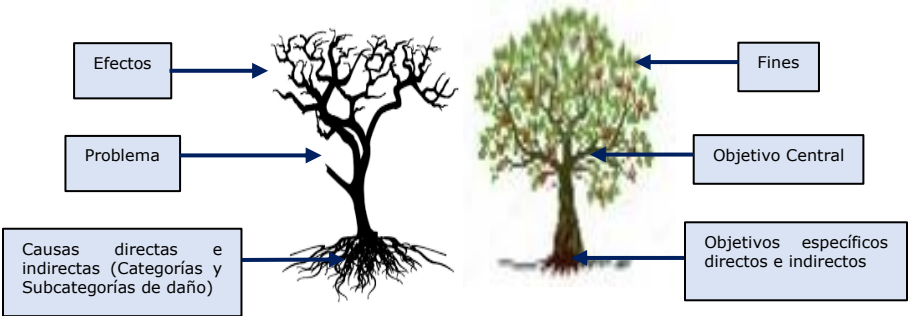
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 34 de 67


Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.																								
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta																				
		<div style="text-align: center;">  </div> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">Recuperar los referentes de reconocimiento y autoreconocimiento del Sujeto Colectivo</td> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">Recuperar y fortalecer el proyecto colectivo del sujeto</td> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">Restablecer / recuperar las prácticas colectivas</td> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">Fortalecer las formas de organización del sujeto colectivo</td> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">Aportar al restablecimiento del territorio del sujeto colectivo (solo para comunidades)</td> </tr> <tr> <td>Objetivo 1</td> <td>Objetivo 1</td> <td>Objetivo 1</td> <td>Objetivo 1</td> <td>Objetivo 1</td> </tr> <tr> <td>Objetivo 2</td> <td>Objetivo 2</td> <td>Objetivo 2</td> <td>Objetivo 2</td> <td>Objetivo 2</td> </tr> <tr> <td>Objetivo N</td> <td>Objetivo N</td> <td>Objetivo N</td> <td>Objetivo N</td> <td>Objetivo N</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px;">De esta manera el/la facilitadora irá ubicando objetivos específicos correspondientes a cada objetivo de atributo. Retomando el ejemplo que se daba en el árbol de problemas, si se identificó que en el SRC hay un impacto en las Formas de organización y relacionamiento, la subcategoría del daño podría ser la Afectación a las formas en cómo se ejercía el liderazgo y el objetivo específico de ésta es Fortalecer las formas de ejercer los liderazgos en el colectivo.</p> <p>Es fundamental que el profesional tenga claro que, así como para cada categoría del daño existen varias subcategorías, es decir causas, y que éstas se encuentran preestablecidas, igual ocurre con los objetivos específicos, ya se encuentra preestablecidos.</p>	Recuperar los referentes de reconocimiento y autoreconocimiento del Sujeto Colectivo	Recuperar y fortalecer el proyecto colectivo del sujeto	Restablecer / recuperar las prácticas colectivas	Fortalecer las formas de organización del sujeto colectivo	Aportar al restablecimiento del territorio del sujeto colectivo (solo para comunidades)	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N		
Recuperar los referentes de reconocimiento y autoreconocimiento del Sujeto Colectivo	Recuperar y fortalecer el proyecto colectivo del sujeto	Restablecer / recuperar las prácticas colectivas	Fortalecer las formas de organización del sujeto colectivo	Aportar al restablecimiento del territorio del sujeto colectivo (solo para comunidades)																				
Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1																				
Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2																				
Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N	Objetivo N																				

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 35 de 67

Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>Finalmente, el/la facilitadora invitará a los participantes a que lean los efectos y que los transformen en una situación deseada. Por ejemplo, si se ha visto que una de las consecuencias de este problema es que se PERDIÓ LA AUTONOMÍA DEL COLECTIVO lo que queremos lograr es RECUPERAR LA AUTONOMÍA DEL COLECTIVO.</p> <p>Irá escribiendo las respuestas en un pliego de papel periódico y establecerá relaciones entre estas respuestas y los FINES escogidos para el árbol de problemas. Ubicará los fines en las ramas del árbol.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>El resultado que deberá ser visible para los asistentes deberá ser el siguiente:</p>		


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 36 de 67

Día 1 - Momento 2 Árbol de problemas y árbol de Objetivos.				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		 <p>Para cerrar la actividad se invitará a los participantes a que observen los dos árboles construidos y se realizará a los asistentes la siguiente pregunta:</p> <p>¿Consideran que, trabajando en el logro de estos objetivos, podremos contribuir a la reparación de sus daños como colectivo? ¿Están de acuerdo con la información contenida en estos árboles? ¿Consideran que esta información es útil para pensar en la reparación de los daños causados al colectivo?</p> <p>A partir de las respuestas de los asistentes, el/la facilitadora hará énfasis en la importancia de establecer objetivos para que a partir de allí se propongan acciones que contribuyan a la reparación de los daños colectivos, puesto que identificar los objetivos del Sujeto en el marco del Programa de Reparación Colectiva permite reparar los daños colectivos, de manera integral y pertinente.</p>		


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 37 de 67

5.2. Segundo y tercer día


Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
30 minutos	Actividad 1: Bienvenida. Lidera: Profesional de la Sub RC	<p>Se dará la bienvenida a los participantes a la segunda jornada de Formulación de PIRC. Para ello, el/la facilitadora hará un pequeño resumen de la jornada anterior, indicando que se trabajó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De qué se trata el enfoque de marco lógico y su relación con los PIRC. 2. La relación entre un árbol y el colectivo, que llevó a la construcción del árbol de problemas y de objetivos a partir de la información contenida en el diagnóstico del daño 3. En la propuesta de actividades que pudieran reparar el atributo elegido por el SRC para iniciar la formulación de actividades. <p>Durante esta jornada se deberán trabajar las propuestas de acciones reparadoras para cada atributo.</p> <p>Nota: Es importante que los facilitadores no pierdan de vista las acciones que va proponiendo el SRC para la reparación de sus daños, con el fin de que estas no se repitan en otro atributo.</p>	Árboles construidos Fichas bibliográficas Pliegos de papel periódico, marcadores de colores, cinta de enmascarar.	Para esta jornada es necesario que estén expuestos los árboles de problemas y objetivos construidos en la jornada anterior.
30 minutos	Actividad 2 “Tengo las gafas” Objetivo: Integrar la reflexión del Enfoque a Diferencial a través de ponerse	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> Esta actividad se desarrollará al tiempo de la definición de las actividades por atributo </div> <p>Objetivo: Integrar los enfoques diferenciales a la definición de las actividades reparadoras por atributo.</p> <p>Nota 1: Antes de empezar esta actividad, el/la facilitador revisará qué colores de gafas le entregaron y le pedirá a la comunidad elegir un color por cada grupo poblacional.</p>	Gafas de seis colores diferentes	Antes de iniciar la definición de actividades por atributo, lleve a cabo esta actividad y garantice que la reflexión por enfoque diferencial se dé en la propuesta

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 38 de 67


Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
	en el lugar del otro/a. Lidera: Profesional Psicosocial	<p>Nota 2: Durante el desarrollo de este ejercicio en una comunidad un tejedor nos ofreció una reflexión que permite identificar el alcance de este ejercicio, por su asertividad, lo compartimos para su orientación: <i>"Es decir que estás gafas no son para ver, sino para pensar"</i></p> <p>Nota 3: No importa el género o edad que tienen las personas que eligieron determinado color el propósito es reflexionar sobre la situación del otro independiente favoreciendo la escucha y la voz de todos y todas. Por lo tanto, no es necesario ser mujer para hablar sobre lo que sienten las mujeres o ser un adulto mayor para hablar de lo que necesitan o si se es joven y se está preguntando por la opinión de los adultos mayores.</p> <p>Desarrollo: Para iniciar con este ejercicio se invitará a los participantes a ponerse unas gafas del color de su preferencia. Luego en diálogo con los/as participantes se simbolizará un color por cada grupo poblacional. Por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres: Color Rojo. 2. Niños y niñas: Color verde. 3. Jóvenes: Color Azul. 4. Personas con capacidades diversas: Color Amarillo. 5. Adultos mayores: Color Fucsia/Rosado. 6. Grupos étnicos: Color Verde. <p>Se les explicará que cuando se diga ROJO, las personas que hayan elegido dicho color se pondrán en el lugar de las MUJERES, y preguntará: ¿Qué dirían las mujeres de este tema?; ¿Qué sentirían con eso?; ¿Qué harían? Etc. Por ejemplo: ¿qué piensan las mujeres de los hombres? ¿Qué piensan los niños del pueblo sobre el parque? ¿qué piensan los hombres de las mujeres?</p>		de actividades reparadoras de cada atributo.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 39 de 67


Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>Se puede indagar sobre cualquier tema que sea importante para los participantes de manera diferencial.</p> <p>Por ejemplo: Cuando estemos preguntando por las actividades dirigidas a reparar el atributo de formas de organización y relacionamiento, el/la facilitadora preguntará: ¿Qué actividades pueden estar dirigidas a las mujeres y tener un impacto en todo nuestro colectivo? ¿Qué dirían las mujeres de la actividad propuesta?</p> <p>Del mismo modo cuando se diga VERDE, las personas que hayan elegido dicho color se pondrán en el lugar de los NIÑOS y NIÑAS de su colectivo con respecto al tema que se esté abordando. Ejemplo: ¿Qué actividades pueden estar dirigidas a los niños y niñas y tener un impacto en todo nuestro colectivo? ¿Qué dirían los niños y niñas de la actividad propuesta?</p> <p>Luego se invitará a que los/as participantes se roten las gafas, para que puedan reflexionar sobre la situación de otra persona, es decir, si primero tenía las gafas de las MUJERES, según su interés podría cambiar a las gafas de los ADULTOS MAYORES.</p>		
600 minutos	Actividad 3: Construyendo la solución Identificación de posibles actividades que reparen los daños a los atributos del Sujeto de	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Esta actividad se desarrollará durante dos días. El primer día se deben abordar las acciones reparadoras de dos atributos, para lo cual se calcula un tiempo promedio de dos horas para cada uno (240 minutos). El segundo día se abordarán los tres atributos restantes (360 minutos)</p> </div> <p>Cápsula Metodológica: Tenga en cuenta que un buen proceso no es el que tenga más actividades sino el que logre involucrar la participación, la conciencia crítica y a construcción colectiva, por tanto, evite presionar al grupo para lograr las acciones y disponga del tiempo necesario para que</p>	Fichas bibliográficas Pliegos de papel periódico, marcadores de colores, cinta de enmascarar.	Para la formulación de acciones reparadoras se debe tener en cuenta que éstas pueden responder a:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 40 de 67


Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
	Reparación Colectiva Día 1 Dos atributos Día 2 Tres atributos	realicen se obtenga la información, recuerde que es un proceso materializado en varios encuentros y ejercicios. Objetivo: Identificar con el SRC las actividades que se deben desarrollar para reparar los daños a sus atributos como colectivo. Insumo: Árbol de problemas y árbol de objetivos construido en el aplicativo de formulación. A través de esta actividad se busca definir con el SRC las posibles actividades reparadoras, de acuerdo con los objetivos del árbol de objetivos. ESTAS ORIENTACIONES APLICAN PARA TODOS LOS ATRIBUTOS De esta manera el/la facilitadora indicará lo siguiente a los participantes: <i>Ya hemos hablado del problema que hay en este colectivo, así como de lo que esperamos lograr con el plan. Ahora debemos pensar en cómo lo vamos a hacer y para ello vamos a proponer acciones dirigidas a cumplir con los objetivos que nos hemos planteado. Para esto vamos a elegir entre todos el atributo por el cual queremos iniciar proponiendo esas acciones reparadoras. (Para el caso de las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, Tenga en cuenta el anexo 2. Tabla de relación de los atributos, las categorías y subcategorías de daño más relevantes para las medidas de satisfacción, Garantías de No Repetición y Rehabilitación que se encuentra dentro de esta guía)</i> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Nota: Los participantes deben tener en cuenta que las actividades propuestas pueden contribuir al logro de un solo objetivo específico del atributo o agruparlos a todos, es decir, considerando también los relacionados con las subcategorías de daño. A continuación, se encuentra un ejemplo para el/la facilitadora: </div>		<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo específico del atributo o; • Un solo objetivo de subcategoría de daño o; • La relación de dos o más objetivos de subcategoría de daño

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 41 de 67


Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>Supongamos que el SRC decide iniciar con el atributo de AUTORRECONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR TERCEROS. El objetivo específico relacionado con este atributo es RECUPERAR LOS REFERENTES DE RECONOCIMIENTO Y AUTORECONOCIMIENTO DEL SUJETO COLECTIVO. Supongamos que las siguientes fueron las subcategorías descritas para este atributo en el diagnóstico del daño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vulneración al sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo 2. Procesos de estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo por terceros <p>Cada una de estas subcategorías de daño tiene relacionados unos objetivos específicos que aparecen automáticamente en el aplicativo de formulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar / fortalecer la identidad colectiva y el sentido de pertenencia 2. Promover el reconocimiento y la desestigmatización del colectivo por parte de actores sociales del entorno <p>De esta manera, las actividades propuestas por el SRC deben ir orientadas a lograr estos objetivos, y sobre todo del objetivo general, en este caso RECUPERAR LOS REFERENTES DE RECONOCIMIENTO Y AUTORECONOCIMIENTO DEL SUJETO COLECTIVO.</p> <p>Cápsula Metodológica: Para la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva – SRC de organizaciones y grupos tenga en cuenta que los atributos para la identificación como sujetos colectivos, es decir las características de análisis de preexistencia colectiva, son cuatro: i) el autoreconocimiento y</p>		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 42 de 67

Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>reconocimiento por terceros; ii) proyecto colectivo; iii) prácticas colectivas, y iv) las formas de organización y relacionamiento. En este sentido, en el caso de la medida de rehabilitación a través de la Estrategia Entrelazando para organizaciones y grupos se contemplan cuatro componentes, a saber: i) imaginarios sociales; ii) duelos colectivos; iii) prácticas colectivas y/o sociales, y iv) fortalecimiento organizativo; componentes que se relacionan con los atributos respectivamente.</p> <p>Con el fin de animar a los participantes para que identifiquen actividades que respondan a los objetivos del atributo escogido, el/la facilitadora realizará las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué queremos hacer para lograr este objetivo? (Es importante aclarar a los asistentes, que al formular actividades sean concretos y utilicen verbos en infinitivo "ar" "er" o "ir") • ¿Esta actividad nos ayuda a cumplir este objetivo? ¿Por qué? (Los participantes no deben perder de vista que las actividades que se formulen deben estar en consonancia con los objetivos, así como con lo identificado en la fase de diagnóstico del daño). • ¿Para qué vamos a realizar estas actividades? Llevando a la comunidad a reflexionar sobre la relación de esta pregunta con los fines del árbol de objetivos. • ¿Cómo vamos a llevar a cabo esa actividad? Es importante que se invite a la comunidad a plantear el paso a paso. <p>Cápsula Metodológica 2: Para la formulación de acciones tenga en cuenta los daños identificados relacionados con el enfoque diferencial, considerando que se debe poder rastrear su impacto en el colectivo.</p> <p>El profesional invitará a que el ejercicio se realice de manera organizada, agotando uno a uno los objetivos del árbol. sin perder de vista que varias de</p>		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 43 de 67

Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>las actividades planteadas pueden apuntar a varios de los objetivos y su desarrollo puede plantearse de manera articulada, de ahí la integralidad del PIRC. Es importante que la información que surja sea consignada en un pliego de papel periódico que deberá contener la información del formato matriz de acciones reparadoras (En el anexo 1 de esta guía, se encuentra un ejemplo para su diligenciamiento)</p> <p>Esto permitirá el ejercicio de sistematización de la jornada.</p> <p>Se debe llevar a cabo el mismo ejercicio con todos los atributos.</p> <p>Cápsula Metodológica 3: Para el atributo de proyecto colectivo, en los SRC grupos y organizaciones, y en particular los casos de incidencia nacional, se debe reconocer que por la presencia territorial que tienen pueden planear acciones de afrontamiento (ritual, simbólico y artístico) y Grupo de Apoyo Mutuo GAM para la medida de rehabilitación. Lo anterior teniendo en cuenta que en el mismo territorio no queden las dos acciones, sino sólo alguna de estas dos. Los criterios que ayudarán al grupo u organización a definir son: el nivel de presencia territorial actual, las zonas -lugares- de afectación y la capacidad de actuación en éstos, el SRC evaluará que acción consideran puede ser reparadora de acuerdo con los daños y el propio conocimiento de su colectivo.</p> <p>Para los casos de incidencia nacional el número de acciones que se propongan en este componente será en relación con su presencia territorial y porcentualmente a un máximo correspondiente al 60%; es decir, si una organización tiene presencia en 15 departamentos podría plantearse un máximo de 9 acciones de implementación. El cálculo sería 15 departamentos equivalente a su 100% de presencia actual y el 60% son 9 departamentos que podría priorizar para acciones en este componente (duelos colectivos, sobre estos puede determinar entre afrontamiento y GAM de acuerdo con los</p>		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 44 de 67

Día 2 y 3 - Momento 3 Acciones reparadoras por atributo				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		criterios tratados en la anterior capsula metodológica). Cabe decir, que es el SRC quien determina la integridad de sus acciones y medidas, según consideren son más apropiadas para ellos y para su reparación. La jornada cerrará con una reflexión sobre los elementos que configuran la formulación efectiva de un PIRC, la importancia de que las actividades tengan un carácter reparador y que se puedan materializar de manera efectiva, es decir, que sean viables técnica, jurídica y financieramente ¹² .		


5.3. Cuarto día

Para el desarrollo de esta jornada, los profesionales de reparación colectiva y los referentes psicosociales ya deberán haber clasificado las acciones propuestas por el SRC en los bienes y servicios dispuestos en el catálogo de productos de la tipología de sujeto de reparación colectiva al que corresponda el sujeto. Adicionalmente, ya deberá tener el detalle de necesidades logísticas, cantidades de dotaciones, especificaciones para adecuación de infraestructura y demás elementos que permiten hacer el ejercicio de costeo.


Esto permitirá que si se requieren hacer ajustes se realicen durante este día.

Adicionalmente, tenga en cuenta que no se debe comprometer con una fecha de validación final del PIRC por parte del SRC para que pase a CTJT o a la instancia que corresponda de acuerdo con su tipología, dado que se debe realizar primer el Comité Técnico de revisión y validación interna de la propuesta de PIRC.


¹² Luego de esta jornada los profesionales de reparación colectiva y psicosocial, deberán adelantar los ejercicios técnicos que conlleva la identificación de actividades (descripción detallada, identificación de necesidades logísticas, identificación de cantidades, articulación con el equipo de proyectos para actividades relacionadas con dotaciones o infraestructura, desarrollo del costeo unitario), de acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento de Diseño, formulación y aprobación del plan integral de reparación colectiva para sujetos no étnicos.

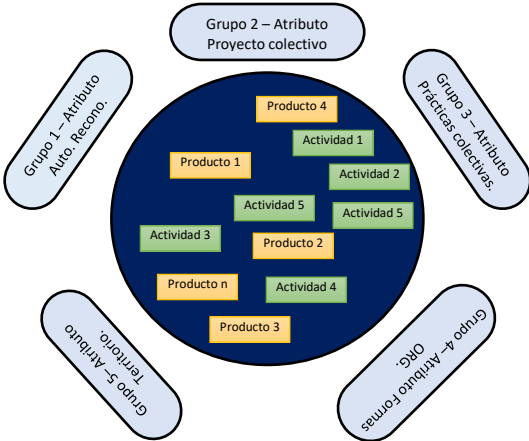
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 45 de 67


Día 4 - Momento 4 Acciones clasificadas en productos				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
30 minutos	Actividad 1: Bienvenida	<p>Se dará la bienvenida a los participantes haciendo un recuento de la última jornada de trabajo en donde se propusieron actividades dirigidas a su reparación, haciendo énfasis en que estas se encuentran dirigidas a fortalecer los atributos que los hacen colectivo, así como a contribuir en la reparación y afectación de los daños ocasionados.</p> <p>Nota: Para esta actividad es necesario que sean visibles para los asistentes, los árboles del problema y objetivos construidos en la primera sesión de trabajo, así como las carteleras con las propuestas de acciones reparadoras por atributo.</p>	Árboles de problemas y objetivos construidos. Carteleras con actividades propuestas por atributo	
60 minutos	Actividad 2: Un recorderis de los atributos y los componentes de Entrelazando Lidera: Profesional Psicosocial	<p>Pasando la bola</p> <p>Tiempo: 15 minutos</p> <p>Desarrollo: En círculo el/la profesional indicará que se jugará el tingo, tingo. Para esto se pasará un objeto, el/la profesional dirá tingo, tingo, tingo. Cuando diga tingo, la persona que haya quedado con el objeto contará algo que sepa sobre la estrategia Entrelazando y/o de los atributos. En relación con la Estrategia Entrelazando preguntar: ¿Qué es?; ¿En qué consiste? Si la persona no responde la profesional preguntará ¿Quién puede ayudarle a (nombre de la persona)? En relación con los atributos preguntar: ¿Cuántos y cuáles son los atributos?, ¿en qué consiste cada atributo (escoja uno)?</p> <p>Al final el profesional debe equiparar los atributos con los componentes de la estrategia Entrelazando para que los participantes puedan comprender que en particular para la medida de rehabilitación están los componentes.</p> <p>Cápsula Metodológica: Para la tipología de Sujeto de Reparación Colectiva – SRC comunidades campesinas y barriales tenga en cuenta que los atributos para la identificación como sujetos colectivos, es decir las características de análisis de preexistencia colectiva, son cinco: i) el auto reconocimiento y</p>	Pelota, fichas, cinta de enmascarar	Fichas previamente diligenciadas con los nombres de los atributos y los componentes

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 46 de 67


Día 4 - Momento 4 Acciones clasificadas en productos				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		reconocimiento por terceros; ii) proyecto colectivo; iii) prácticas colectivas, iv) las formas de organización y relacionamiento y v) territorio. En este sentido, en el caso de la medida de rehabilitación a través de la Estrategia Entrelazando para comunidades campesinas y barriales se contemplan cinco componentes, a saber: i) imaginarios sociales (auto reconocimiento y reconocimiento por terceros); ii) duelos colectivos (proyecto colectivo); iii) prácticas sociales (prácticas colectivas), iv) viviendo la diferencia (formas de organización y relacionamiento) y v) transformación de escenarios locales (territorio); componentes que se relacionan con los atributos respectivamente.		
60 minutos	Actividad 3: La subienda Clasificación de las actividades reparadoras en productos. Lidera: Profesional Sub RC	<p>Objetivo: Clasificar las actividades propuestas para la reparación de los daños, en los productos establecidos para la inversión de los recursos del Estado</p> <p>Insumos: Productos elegidos del catálogo correspondiente según tipología de sujeto, integrando las actividades propuestas por el colectivo para su reparación.</p> <p>El/la facilitadora invitará a los participantes a levantarse de los lugares en los que se encuentran y les indicará que a continuación llevarán a cabo una actividad llamada La subienda. Para desarrollar este ejercicio el/la facilitadora tendrá como base las actividades propuestas para la reparación al primer atributo elegido por el colectivo. El estanque de "los peces" (Fichas) será un círculo construido con la lana. Los "peces" (fichas) que representan las actividades propuestas por el sujeto deben ir en un color y los productos en fichas de otro color (Ej: actividades en fichas bibliográficas color verde y los productos seleccionados por el profesional en color amarillo).</p> <p>La explicación que dará el/la facilitadora será la siguiente "<i>¿Qué pasa cuando hay subienda? Los peces llegan en grandes cantidades a los ríos y se pescan por montones. En este momento haremos lo mismo, vamos a pescar. Para</i></p>	Madeja de lana Fichas bibliográficas con los nombres de las actividades propuestas Fichas bibliográficas con los nombres de los productos identificados Palos de balsa delgados	Previamente los profesionales encargados deberán construir el material para esta actividad que consiste en las fichas que se pescarán. A un lado de la ficha se abrirá un hueco y se colocará una argolla de llavero. Adicionalmente, a los palos de balsa les colocará un anzuelo (puede

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 47 de 67

Día 4 - Momento 4				
Acciones clasificadas en productos				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p><i>esto les propongo que se organicen en cinco grupos. Cada grupo tendrá a su cargo un atributo del colectivo.</i></p> <p>Una vez organizados los cinco grupos, el/la Facilitadora entregará a cada uno de los grupos una caña de pescar y dará la siguiente indicación <i>"Cada grupo solamente podrá pescar las actividades que como colectivo propusieron para ese atributo en la jornada anterior. Pueden guiarse con la cartelera de actividades por atributos que tenemos acá. Cada miembro del colectivo solo puede pescar una ficha a la vez y entregar la caña a otro miembro del grupo para que pesque otra y así sucesivamente. Hagamos un ensayo."</i></p> <p>Esta debe ser la distribución de los grupos a participar en esta actividad:</p> 		<p>ser un clip desarmado). Estas serán las cañas</p>


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 48 de 67

Día 4 - Momento 4 Acciones clasificadas en productos				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>El/la facilitadora dará la indicación de iniciar la pesca para lo que dará cinco minutos. Al final invitará a cada uno de los grupos a leer lo que dice en sus fichas. Dejará para el final la lectura de las fichas que contienen productos.</p> <p>Una vez leídas todas las actividades señalará: <i>éstas corresponden a las propuestas por el colectivo para la reparación de sus atributos. Pero como se dieron cuenta hay unas fichas que sobran. Invito a que una persona de cada grupo nos ayude a pescar estas últimas fichas.</i></p> <p>Cuando ya hayan sido pescadas estas fichas hará la explicación sobre los productos de la siguiente manera: <i>Estas fichas contienen productos que son bienes o servicios que permiten el cumplimiento de un objetivo. Cada uno de estos productos están compuestos de las actividades que ustedes propusieron para su reparación</i></p> <p><i>Esas fichas corresponden a los productos que recogen estas actividades. Los productos son bienes o servicios que permiten el cumplimiento de un objetivo. Estos son utilizados por las instituciones del Estado para la inversión de los recursos. De esta manera, las actividades que ustedes propongan para la reparación de sus daños, serán clasificadas en los productos que mejor respondan a esa necesidad de reparación del daño colectivo. En este sentido los productos son la suma de varias actividades propuestas para el cumplimiento de un objetivo.</i></p> <p>El/la facilitador/a organizará a cada producto con sus respectivas actividades, para que sea visible por los asistentes.</p> <p>Cápsula Metodológica: Es importante contemplar la preparación antes de llegar a esta actividad e incluso podría tener ajustes o reubicación de producto, lo anterior partiendo de la base que el SRC va ampliando o detallando en los encuentros el sentido de la actividad, esto es proceso en</p>		


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 49 de 67

Día 4 - Momento 4 Acciones clasificadas en productos				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		construcción, decantación hasta priorización y así debe comprenderse. Reiterar que estas jornadas NO INCLUYEN el trabajo técnico adicional que debe desarrollar el profesional de reparación colectiva y el profesional psicosocial en la fase.		


Día 4 - Momento 5 Construcción de cadena de Valor y cronograma				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
60 minutos	Actividad 4: "Manos a la obra" Cadena de valor para reparar los daños del Sujeto de Reparación Colectiva. Lidera: Profesional Sub RC	Objetivo: Presentar la cadena de valor construida a partir de las actividades propuestas y los productos seleccionados. Insumos: Productos elegidos del catálogo correspondiente según tipología de sujeto, integrando las actividades propuestas por el colectivo para su reparación. Una vez clasificadas las actividades propuestas por el colectivo en los productos seleccionados, se procederá a invitar a los participantes a conformar cuatro grupos aleatoriamente. A cada uno de los grupos se les hará entrega de unos insumos (materiales como arcilla, agua, palillos de pincho). El/la facilitador/a dará la siguiente indicación: <i>A cada grupo le entregaré una serie de materiales para que construyan una casa y un pocillo. Dentro de cada uno de los grupos deberán escoger una persona que tendrá el rol de observador, es decir que irá tomando nota del paso a paso que llevó a cabo el grupo para cumplir con el objetivo propuesto. Tendrán 10 minutos para cumplir este objetivo.</i> A cada observador le entregará papel y lápiz para que vaya registrando el paso a paso.	Marcadores (uno por grupo) Paquetes de palos de pincho Rollos de cinta de enmascarar. Rollos de pita de 2 metros. Paquetes de arcilla. Tazas con agua Hojas de papel	El número de grupos acá propuesto contempla alrededor de 20 participantes. Trate que los grupos no sean de más de seis personas. Si ve necesario armar un grupo adicional, lo puede hacer.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 50 de 67

Día 4 - Momento 5 Construcción de cadena de Valor y cronograma				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<p>Grupos 1 y 2: Se les entregará el siguiente material. 1 paquete de palos de pincho. 1 rollo de cinta de enmascarar. 1 trozo de pita de 2 metros. Producto: Vivienda construida. Objetivo: Brindar condiciones de habitabilidad para "El marcador".</p> <p>Grupos 3 y 4: Se les entregará dos cajas de arcilla, una vasija de agua, 1 paquete de pinchos largos. Producto: Pocillo construido. Objetivo: Brindar condiciones para el consumo de agua de "El marcador"</p>		
		<p>Pasado el tiempo, el/la facilitador/a pedirá a los observadores que comenten qué pasos siguieron sus compañeros para lograr el cumplimiento del objetivo, para lo cual hará las siguientes preguntas a los observadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cumplieron con el objetivo? • ¿Cómo se organizaron para resolver la situación? ¿De qué manera la resolvieron? • ¿Cuáles fueron las dificultades que se identificaron para resolver la situación? • ¿Qué relación creen que existe entre esta actividad y la formulación del PIRC de este colectivo? <p>El/la facilitadora cerrará esta actividad indicando que es importante que el colectivo tenga presentes los objetivos que está persiguiendo en términos de la reparación de sus daños, así como los insumos y los pasos que se deben seguir para cumplirlos. En estos pasos la responsabilidad es tanto del colectivo como de la Unidad, es un trabajo conjunto el que se lleva a cabo para cumplir con el gran objetivo del PIRC que es: Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo ocasionados en el marco del conflicto armado.</p> <p>Cápsula Metodológica: Siempre tenga presente que la fase de diseño y formulación del PIRC es un proceso de acuerdos, donde la participación del</p>		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 51 de 67


Día 4 - Momento 5												
Construcción de cadena de Valor y cronograma												
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta								
		<p>SRC es fundamental, es importante que hasta el final éste claro que como todo proceso tiene ajusten, debates, emotividades, escucha activa y consultas. De igual manera, es fundamental que este proceso sea desde el reconocimiento y la construcción de la confianza, cuidadoso y que promueva espacios de coordinación, concertación y construcción conjunta.</p>										
120 minutos	Actividad 5: Cadena de valor y cronograma Lidera: Profesional Sub RC	<p>Para esta actividad el/la facilitador/a tomará como insumos: 1. El árbol de objetivos; y 2. Los productos con sus respectivas actividades. De esta manera hará la explicación a los asistentes: <i>Los productos por sí solo no dicen nada, tienen sentido en la medida en que se relacionan con los objetivos que se persiguen para la reparación de los daños colectivos. Podemos hacerlo desde diferentes enfoques, por ejemplo, desde la necesidad de reconstruir el tejido social, o desde la necesidad de dignificar el buen nombre del colectivo o de que esto no vuelva a suceder. La cadena de valor es básicamente una serie de pasos que nos permiten transformar actividades concretas en productos, y posteriormente en un resultado mucho más grande que son los objetivos que se han planteado para el PIRC.</i></p> <p>El/la facilitador/a presentará la cadena de valor, siguiendo la siguiente estructura resumida:</p> <p>Cápsula Metodológica: Para el desarrollo de este ejercicio, le servirá la matriz de acciones reparadoras construida en los días 2 y 3 de esta guía metodológica.</p> <p>Nota: Previamente el/la facilitador/a deberá tenerla construida. Puede ser socializada con videobeam, pero si no se cuenta con esto, deberá llevar carteleras o un plotter para socializarla. Los campos de Fecha y responsables se diligenciarán con el SRC.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; font-size: small;"> <tr> <td>ATRIBUTO</td> <td>OBJETIVO ESPECÍFICO</td> <td>PRODUCTO</td> <td>MEDIDA</td> <td>META TOTAL</td> <td>ACTIVIDADES</td> <td>FECHA</td> <td>RESPONSABLE</td> </tr> </table>	ATRIBUTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	MEDIDA	META TOTAL	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	Plotter con Cadena de valor resumida O video beam y computador o cartelera con la Cadena de valor resumida	En tanto el profesional previo a esta jornada ya tendrá clasificadas las actividades en productos, podrá hacer el ejercicio de socialización de la Cadena de Valor previamente construida.
ATRIBUTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	MEDIDA	META TOTAL	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE					

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 52 de 67


Día 4 - Momento 5									
Construcción de cadena de Valor y cronograma									
Tiempo	Actividad	Metodología						Materiales	Tener en cuenta
		<p>El propósito de presentarla es que el colectivo conozca de forma resumida el paso a paso que se llevará a cabo para la reparación de sus daños colectivos y pueda hacer preguntas al respecto. Al finalizar se preguntará si se encuentran de acuerdo con la construcción realizada o falta algo. Esto debe quedar plasmado en el informe detallado de la actividad.</p> <p>Teniendo como referente la matriz referenciada, diligenciar con el colectivo los campos de Fecha y responsables. Para el campo de fecha tenga en cuenta y hágale saber al colectivo que debe ser posterior a la aprobación del PIRC por parte del CTJT o la instancia que haga sus veces. Para este campo, solo mencione mes y año, teniendo en cuenta que la implementación del PIRC se proyecta a tres años.</p> <p>Cápsula Metodológica 2: Recuerde que los espacios con el SRC, principalmente, están enfocados en la definición y especificidad de las acciones que contribuyan a la reparación de los daños por cada uno de los atributos, por tanto, inicialmente, la ubicación de éstas acciones en las diferentes medidas es un ejercicio técnico de los profesionales de la Unidad para las Víctimas, éste será compartido posteriormente en la socialización y ajuste de la cadena valor, por ende evite el lenguaje técnico en este ejercicio.</p>							

5.4. Quinto día


Para el desarrollo de esta jornada, se requiere contar con el **visto bueno** del Comité Técnico de revisión y validación interna de la propuesta de PIRC, para poder realizar la validación final del documento PIRC con el SRC antes de llevarlo a la instancia final de aprobación (CTJT o Resolución de aprobación para el caso de sujetos de incidencia nacional).

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 53 de 67


Día 5 - Momento 6 Presentación y validación de documento PIRC por el SRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
60 minutos	Actividad 1: Bienvenida El camino recorrido Lidera: Profesional Sub RC	<p>Objetivo: Validar el documento PIRC por parte del Colectivo.</p> <p>Se dará la bienvenida a los participantes haciendo un recuento de la última jornada de trabajo en donde se expuso la Cadena de Valor y se propuso el Cronograma</p> <p>Nota: Para esta actividad es necesario que sean visibles para los asistentes, los árboles de problemas y objetivos construidos en la primera sesión de trabajo, así como las carteleras con las propuestas de actividades reparadoras por atributo.</p> <p>El/la facilitador/a previamente habrá elaborado un tren con seis vagones. Cada uno de ellos corresponderá a uno de los momentos que se desarrollaron para llevar a cabo la fase de formulación del PIRC. El tren puede estar dibujado en papel Kraft y el/la facilitador/a irá colocando en orden cronológico con fichas bibliográficas en cada vagón, el momento que se desarrolló. En la medida en que va colocando una ficha, formulará las siguientes preguntas a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se hizo en este momento? • ¿Para qué sirvió este momento? <p>A continuación, se enlistan los momentos que se deben presentar en el espacio:</p> <p>Para cerrar esta actividad se le debe reiterar al colectivo que si bien la fase de diseño y formulación del PIRC ha sido un proceso participativo, es menester de ellos validar el plan, previo a llevarlo al Comité Territorial de Justicia Transicional o formalizar su aprobación a través de acto</p>	Árboles de problemas y objetivos construidos. Carteleras con actividades propuestas por atributo	El PIRC debe contar con el visto bueno técnico del Comité Técnico de revisión y validación interna de la propuesta de PIRC para poder validarlo con el SRC.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 54 de 67

Día 5 - Momento 6 Presentación y validación de documento PIRC por el SRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		administrativo expedido por la Unidad para las Víctimas (para el caso de los SRC incidencia nacional).		
90 minutos	Actividad 2: Validación del Plan Integral de Reparación Colectiva Lidera: Profesional Sub RC	<p>Esta actividad se centra en el cierre de la fase de diseño y formulación de Plan Integral de Reparación Colectiva. Corresponde a el/la facilitadora liderar esta actividad, presentando el esquema general del documento PIRC que será aprobado, y que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: Figura 1. Estructura básica del árbol de problemas, con causas y efectos. 2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS: Figura 2. Estructura básica del árbol de objetivos, con objetivos específicos y fines 3. MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS: (construida en fase de diagnóstico) 4. CADENA DE VALOR: En este caso ya no es la versión resumida, sino la final, pero sin costos 5. BENEFICIOS DEL PIRC: los identificados por el profesional, ya deben estar redactados. 6. CRONOGRAMA 7. RESPONSABLES <ul style="list-style-type: none"> • Comité de impulso • Grupo de Referentes de cuidado (Tejedores y tejedoras) • UARIV 	Video beam y computador Cartelera o Plotter en donde se integren los siete puntos a presentar.	Después de este ejercicio es que se lleva el PIRC a la instancia de aprobación que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1084 de 2015.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 55 de 67


Día 5 - Momento 6 Presentación y validación de documento PIRC por el SRC				
Tiempo	Actividad	Metodología	Materiales	Tener en cuenta
		<ul style="list-style-type: none"> Otras entidades, siempre y cuando se cuente con acta expresa de compromiso <p>Estos siete puntos son los que se socializarán a todos los miembros del colectivo que participen en la jornada. Para el caso de la presentación de la Cadena de Valor, ya debe contener los productos de la medida de rehabilitación psicosocial. Se recomienda que de manera simultánea se entregue el documento a los asistentes, para que lo vayan revisando, pues éste es el que se validará en la instancia correspondiente.</p>		
30 minutos	Actividad 3: Firma del Acta de socialización y validación plan integral de reparación de colectiva Lidera: Profesional Sub RC	<p>Una vez los miembros del colectivo se encuentren de acuerdo con el PIRC, se procederá a la firma del acta de socialización y validación plan integral de reparación de colectiva.</p> <p>Posteriormente se propondrá una fecha tentativa para su presentación ante el Comité Territorial de Justicia Transicional o Comité técnico de la Subdirección, según corresponda, para la aprobación del PIRC, teniendo en cuenta lo establecido para esta tarea en el Procedimiento de Diseño, formulación y aprobación del plan integral de reparación colectiva para sujetos no étnicos</p> <p>Con esta actividad cierra este guion.</p>	Acta de socialización y validación plan integral de reparación de colectiva	Previamente diligencie los campos de actividades del acta y revise si los campos de miembros del Comité de Impulso y referentes de cuidado son suficientes. Si no lo son, agregue más campos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 56 de 67


6. ANEXOS:

ANEXO 1: Ejemplo del diligenciamiento del formato matriz de acciones reparadoras

ATRIBUTO	PRÁCTICAS COLECTIVAS							
OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	Restablecer / recuperar las prácticas colectivas							
¿QUE VAMOS A HACER?	¿POR QUÉ LO VAMOS A HACER? (Resumen del daño)	¿CUÁNTAS VECES LO HAREMOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIRC?	ACTIVIDADES ¿Qué pasos se deben adelantar para cumplir la acción?	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ¿En qué consiste?	¿QUIÉNES Y CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPAN?	¿CUÁNDO?	¿DÓNDE?	¿QUÉ NECESITAMOS?
El campeonato de fútbol	Porque los grupos armados no nos permitieron volver a hacerlo y nosotros lo hacíamos invitando a comunidades vecinas. Con esto queremos que se fortalezca el encuentro de nuestra comunidad (pág. 21 Documento de diagnóstico	3	Definir las características del campeonato	En el campeonato participaron equipos de hombres y de mujeres. Máximo se permitirá la inscripción de 8 equipos y se indicará que el objetivo es motivar la integración de la comunidad y que no habrá premios. Se hará en dos días. En el primero las eliminatorias y en el segundo la final	Comité de impulso	Abril de 2019 Abril de 2020 Abril de 2021	Casa comunal	Reunirnos para organizar la convocatoria. En total nos reuniremos los 20 miembros del comité de impulso durante un día y dejaremos hecha la agenda del campeonato
			Hacer la divulgación del campeonato	Los miembros del comité de impulso harán carteleras que las colocarán	Comité de impulso	Mayo de 2019 Mayo de 2020 Mayo de 2021	Colegio, iglesia, puesto de salud	Papel, marcadores, cinta


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 57 de 67

ATRIBUTO	PRÁCTICAS COLECTIVAS							
OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	Restablecer / recuperar las prácticas colectivas							
¿QUE VAMOS A HACER?	¿POR QUÉ LO VAMOS A HACER? (Resumen del daño)	¿CUÁNTAS VECES LO HAREMOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIRC?	ACTIVIDADES ¿Qué pasos se deben adelantar para cumplir la acción?	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ¿En qué consiste?	¿QUIÉNES Y CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPAN?	¿CUÁNDO?	¿DÓNDE?	¿QUÉ NECESITAMOS?
	del daño SRC (XXX)			en los principales puntos de la comunidad (escuela, iglesia, puesto de salud)				
			Convocar a los equipos a que se inscriban	En la divulgación estará la convocatoria de inscripción. El encargado de recibir las inscripciones será el comité de impulso	Comité de impulso	Mayo de 2019 Mayo de 2020 Mayo de 2021	Colegio, iglesia, puesto de salud	Papel, marcadores, cinta
			Realizar el campeonato	El campeonato tendrá una duración de dos días y se hará una actividad de cierre para que como comunidad pensemos esto cómo nos unió	SRC	Junio de 2019 Agosto de 2020 Junio de 2021	Cancha del colegio	Pedir el permiso en el colegio, petos, balones, pitos, mallas


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 58 de 67

ANEXO 2: Tabla de relación de los atributos, las categorías y subcategorías de daño más relevantes para las medidas de satisfacción, Garantías de No Repetición y Rehabilitación


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
Prácticas colectivas	Daño a las prácticas colectivas	Afectación de la frecuencia con que se realizan las prácticas	<p>"No pudimos volver a organizarnos para jugar dominó en la plaza"</p> <p>"Como organización, no volvimos a hacer las asambleas anuales ni semestrales"</p>	¿El testimonio da muestra de afectaciones en la cantidad de veces que se realizaban prácticas colectivas cotidianas (entre la misma comunidad, organización o grupo)?	Rehabilitación
		Afectación a los medios necesarios para realizar las prácticas	<p>"ya no volvimos a hacer el campeonato deportivo interveredal, en donde nos encontrábamos con las personas de las otras veredas"</p> <p>"No volvimos a hacer la celebración anual de los cumpleaños de la organización"</p>	¿El testimonio da muestra de afectaciones en la cantidad de veces que se realizaban las prácticas colectivas con un impacto masivo en donde se realicen intercambios veredales o entre comunidades?	Satisfacción
		Limitación de la participación en las prácticas	<p>"con el desplazamiento del pueblo se perdieron los instrumentos musicales del grupo de fandango de la comunidad"</p> <p>"Los niños y niñas dejaron de jugar en el parque por miedo a que los reclutaran, ahora solo juegan los adultos"</p> <p>"Los jóvenes de la organización decidieron no volver a asistir a los espacios habituales de encuentro e intercambio"</p>	¿El testimonio evidencia la pérdida de medios materiales para realizar las prácticas colectivas?	Satisfacción
				¿El testimonio evidencia que una parte del colectivo dejó de participar en la práctica colectiva?	Rehabilitación

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 59 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
			<p>“Los de la vereda La Mas Linda dejaron de venir a las fiestas patronales porque el camino estaba minado”</p> <p>“otra forma de relacionarse eran las fiestas especiales teníamos el día de la madre, la navidad, la fiesta de aguinaldos, encuentros deportivos y culturales, los bazares, reinado infantil. Lamentablemente todo esto cambio por la represión, asesinato de los compañeros, la desaparición, amenazas, las intimidaciones”</p>	¿El testimonio evidencia que una parte de la comunidad o de otras comunidades dejaron de participar en prácticas colectivas con un impacto masivo en donde se realicen intercambios veredales o entre comunidades?	Satisfacción
Formas de organización y relacionamiento	Daño a las formas de organización y relacionamiento	Afectación a las formas propias para resolver conflictos	“todas las diferencias se resolvían en las asambleas, y con la imposición de los grupos armados ya ellos resolvían como les parecía”	¿El testimonio evidencia la pérdida de autonomía en sus formas de resolución de conflictos?	Rehabilitación
			<p>“cuando había problemas entre vecinos, se acudía al comandante y él decía que pasaba y que se hacía para resolver los conflictos, la comunidad tenía que acatar lo que decían ellos”</p> <p>“En la organización, la resolución de conflictos se manejaba desde la mesa directiva. Cuando los líderes de la organización tuvieron que exiliarse, se perdió el mecanismo de arbitraje y resolución”</p>	¿El testimonio evidencia la pérdida en la forma de resolución de conflictos?	Garantías de No Repetición
		Afectación en el ejercicio de los liderazgos y la representatividad	“a los líderes de la comunidad los sacaron corriendo, los amenazaron y algunos fueron desaparecidos”	¿El testimonio evidencia perdida en las formas de liderazgo al interior del colectivo?	Garantías de No Repetición

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 60 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
		Afectación de los mecanismos para la toma de decisiones	<p>"La justicia era respetada por todos, era impartida por los mayores y era conocida por todos. Era más fácil manejarla, no es como la de ahora que intimida y se interfiere sobre todo por el tema estatal, anteriormente no era así..."</p> <p>"Debido a la violencia territorializada, se perdió la comunicación entre las diferentes sedes de la organización. Con el tiempo, ya no actuábamos como una organización sino como varias (se desarticuló). Las decisiones ya no pasaban por la mesa directiva, sino que se tomaban en cada uno de los territorios"</p>	<p>¿El testimonio refleja un cambio negativo en los mecanismos del colectivo para la toma de decisiones?</p>	Rehabilitación
			"las mujeres no pudimos volver a participar de manera constante en los espacios de toma de decisiones, por miedo a ser identificadas como lideresas en nuestra comunidad"	¿El testimonio muestra afectación de los mecanismos para la toma de decisiones del colectivo?	Garantías de No Repetición
		Afectación a las formas de elección de representantes	"a los representantes del colectivo, los amenazaron por medio de panfletos y algunos han sido asesinados"	¿El testimonio muestra afectación a las formas de elección de representante del colectivo?	Garantías de No Repetición
		Disminución de la participación en asuntos públicos	"Antes había más participación de la comunidad en las asambleas veredales, desde las amenazas que empezaron hacer los grupos armados, no se ha vuelto a participar de dichos espacios, por miedo a ser señalados y amenazados"	¿El testimonio evidencia una disminución de la participación del colectivo en asuntos públicos?	Garantías de No Repetición

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 61 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
			<p>“la incidencia de la organización se afectó, aunque el propósito de la organización nunca cambio si se afectó, se debilito la incidencia en espacios de decisión a nivel municipal y regional”</p>		
		Afectaciones de las formas de relacionamiento con terceros	<p>“Nos hemos debilitado y es difícil contar con apoyos, esto porque hemos sufrido señalamientos como del colectivo, se han atacado los liderazgos [...] Se nos ha marginalizado de los apoyos externos.”</p> <p>“Que éramos del gobierno y eso nos traía señalamientos de ciertos grupos de izquierda, y los de derecha decían que éramos guerrilleras, que nosotras ayudábamos mujeres que eran guerrilleras y a pesar de eso nos mantuvimos como organización”</p>	<p>¿El testimonio evidencia un daño en las formas de relacionamiento con sujetos externos al colectivo?</p>	Rehabilitación
			<p>“A causa de la violencia que ha impactado al colectivo, se han debilitado prácticas de organización y movilización política, fundamentales para exigir el cumplimiento de derechos básicos como alcantarillado y luz en su comunidad”</p>	<p>¿El testimonio muestra afectación en las formas de relacionamiento del colectivo con terceros?</p>	Garantías de No Repetición

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 62 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
		Impactos negativos en las ideas y definiciones sobre el poder, la autoridad y la autonomía	<p>"En muchas ocasiones los grupos armados llegaron a ocupar las instituciones educativas, porque ellos manifestaban que eso era la representación del Estado en el territorio, este hecho dejó traumas psicológicos en los estudiantes y daños en las plantas físicas que ocupaban"</p> <p>"Nosotros nos formamos con mucha honestidad, nuestros dirigentes trabajan con y para el colectivo a muchos dirigentes, pero después de todas perdidas y fracturas tenemos que decir que otros aprovecharon las circunstancias, el oportunismo...pero ese oportunismo tiene sus raíces que la guerra sucia afectó tanto nuestra organización...que la dejó mal... Eso fue como aprovechan que no hay los reales dirigentes."</p>	¿El testimonio expresa una deformación en la idea de poder, autoridad o autonomía?	Rehabilitación
			"El control territorial y la toma de decisiones frente a los conflictos comunitarios están ejercidos por el comandante del grupo armado presente en el territorio"	¿El testimonio evidencia impactos negativos en las ideas y definiciones sobre el poder, la autoridad y la autonomía en la comunidad?	Garantías de No Repetición
Auto reconocimiento y reconocimiento de terceros	Daño al auto reconocimiento y reconocimiento de terceros	Procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo	<p>"Es que decían que la vereda <i>la más linda</i> era guerrillera y entonces los de esta vereda no volvimos allá"</p> <p>"Dejamos de hablar con algunos miembros de la organización porque empezamos a desconfiar entre nosotros, llegamos a pensar que habían infiltrados"</p>	¿El testimonio muestra que el interior del colectivo hay estigmatizaciones entre sus miembros que afecta su buen nombre?	Rehabilitación

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 63 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
			<p>“los paramilitares decían que la comunidad era guerrillera, y nos desplazaron a casi todos, a muchos asesinaron”</p> <p>“no podíamos decir de donde veníamos porque eso era ponerse encima una etiqueta para que lo desaparecieran”</p> <p>“Hacer parte y decir el nombre de nuestra organización implicaba ser estigmatizado por la sociedad, la comunidad y hasta la propia familia, por hacer parte de un proceso que los medios de comunicación o la comunidad tilda como colaboradores de grupos armados al margen de la ley”.</p>	<p>¿El testimonio muestra del deterioro o rompimiento de relaciones del colectivo con otras comunidades/organizaciones?</p>	<p>Garantías de No Repetición</p>
		Profundización de patrones de discriminación por razones de género	<p>“A los jóvenes con pelo largo les cortaban el pelo y a las mujeres con falda corta las señalaban de prostitutas”</p> <p>“Los actores armados ultrajaban física y verbalmente a las mujeres de la organización porque las labores liderazgo no correspondían a las mujeres. Ellas debían estar en la casa, ocupando su lugar de señoras de familia”</p> <p>“Todavía hoy las mujeres no usan faldas cortas para que no las señalen”</p>	<p>¿El testimonio evidencia formas de discriminación o imposiciones de roles de género?</p>	<p>Rehabilitación</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 64 de 67


Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
			<p>“las mujeres jóvenes eran llevadas por los grupos armados, y se convertían en las mujeres de ellos, hacían con ellas lo que querían y si ellas no lo hacían las mataban”</p> <p>“Se ejerció violencia sexual y psicológica contra algunas mujeres de la organización, porque los grupos armados consideraban que los roles de liderazgo no los deben ejercer las mujeres”</p>	¿El testimonio evidencia discriminación por temas de género?	Garantías de No Repetición
		La vulneración del sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo	“Las personas del colectivo dejaron de decir que eran de aquí por el miedo a señalamientos”	¿El testimonio muestra la pérdida del sentido de pertenencia del colectivo?	Rehabilitación
			“al ser señalados por otras comunidades por ser “zona roja” las personas dejaron de decir que eran de la vereda para evitar los señalamientos?”	¿El testimonio da cuenta de la pérdida del sentido de pertenencia al colectivo?	Satisfacción
		Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo	“Perdimos la confianza en los vecinos, no sabíamos quién era quién entonces uno prefiere no pedirle ayude a nadie”	¿El testimonio da muestra del deterioro o rompimiento de relaciones al interior del colectivo?	Rehabilitación
		Procesos de estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo por terceros	“A dónde vamos nos dicen que aquí todos eran guerrilleros”	¿El testimonio evidencia daño al buen nombre de la comunidad ante colectivos externos al sujeto?	Satisfacción
			“No nos volvieron a invitar a campeonatos deportivos con otras comunidades por encontrarnos en zona roja”	¿El testimonio da muestra del deterioro o rompimiento de relaciones del colectivo con otras comunidades/organizaciones?	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021
		Página: 65 de 67

Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
		Afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales	"después del desplazamiento los más jóvenes de la comunidad perdieron el interés en trabajar en el campo"	¿El testimonio da cuenta del menoscabo de los valores, principios y aspectos culturales de la comunidad?	Satisfacción
Proyecto colectivo	Daño al proyecto colectivo	Afectación o pérdida de las acciones de resistencia y cambios en el sistema Normativo del colectivo.	"aquí ellos eran la ley"	¿El testimonio muestra el deterioro o pérdida de prácticas de resistencia?	Rehabilitación
			"La organización dejó de denunciar la violación de los DDHH y del DIH a través de su página web, por las múltiples amenazas que recibían de los actores armados"		
			"nos acostumbramos a que cosas que estaban mal parecían que estaban bien"	¿El testimonio muestra de qué maneras cambió aquello que el SRC daba por justo, bueno o adecuado?	
		"nuestros procesos organizativos se debilitaron mucho, ya nadie quería organizarse para nada"			
		Afectación o pérdida de las formas de diálogo intergeneracional al interior del colectivo	"con los grupos armados, ellos eran quienes impartían la ley y normas, y no se podía pensar diferente a lo que ellos decían"	¿El testimonio muestra la afectación en las acciones de resistencia realizadas por el colectivo?	Garantías de No Repetición
			"aquí los jóvenes ya no quieren estar, ya no se sienten parte del colectivo"	¿El testimonio evidencia cambios en la forma en que ejercían las normas el colectivo?	
			"los grupos armados se presentaron como la única alternativa para los jóvenes que dejaron de tener en cuenta los consejos de sus padres y de los mayores"	¿El testimonio muestra la ruptura en el relacionamiento entre diferentes generaciones?	Rehabilitación
				¿El testimonio da cuenta de la pérdida y afectación a las formas de diálogo al interior del colectivo?	Satisfacción

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 66 de 67

Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
		Afectación a la proyección en el tiempo del colectivo.	<p>"ya no nos podíamos reunir como comunidad, teníamos varias restricciones y miedo por nosotros y nuestras familias"</p> <p>"los más jóvenes tuvieron que salir para que no se los llevaran al monte"</p>	¿El testimonio evidencia la afectación a la proyección en el tiempo del colectivo?	Garantías de No Repetición
		Pérdida de las razones o ideas originarias que le dieron existencia al colectivo	<p>"después del desplazamiento los más jóvenes de la comunidad perdieron el interés en trabajar en el campo"</p> <p>"se redujo el funcionamiento de la organización algo así como al 5% en nuestra región, y en algunos sectores o regiones el 0% de funcionamiento. A raíz de los hechos que hubo, avivatos se prestaron para la corrupción, ayudando al exterminio del nombre y de la organización, lo que quedaba lo vendieron o lo malgastaron. Quedo casi centralizada en Bogotá la organización"</p>	¿El testimonio evidencia la pérdida de las razones que dieron existencia al colectivo?	Satisfacción
Territorio	Daño al territorio	Impactos en el significado y uso que tenían lugares con la identidad común	<p>"La esquina caliente era un lugar de encuentro para divertirse, después de la masacre nadie volvió a pasar por ese lugar"</p> <p>Nota: Recordar que este atributo no corresponde a las organizaciones o grupos.</p>	¿El testimonio evidencia el cambio de uso y/o significado de algún lugar, que puede ser atendido a partir de intervenciones artísticas y simbólicas?	Rehabilitación
		Impactos en el significado y uso que tenían lugares con la identidad común	"Por las ciénagas se llevaron a las personas que masacraron y desaparecieron de nuestra comunidad, entonces la ciénaga quedo triste"	¿El testimonio evidencia un cambio en el uso y/o significado de un lugar de importancia para el colectivo que puede ser atendido desde la demarcación o la construcción de un lugar de memoria o dignificación?	Satisfacción

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	Código: 430,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA SUJETOS NO ÉTNICOS	Fecha: 02/12/2021 Página: 67 de 67

Atributo	Categoría de daño	Subcategoría del daño	Ejemplo	Preguntas guía para el análisis del testimonio	Insumos para la definición de la medida
		Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio	“Luego de ese daño ya no se podía trasladarse a ese territorio, aunque haya sido un territorio donde lo dedicábamos a la caza o pesca. Este daño causo desplazamiento forzado por parte de la familia, desintegrándose cada quien tomo un lugar distinto”	¿El testimonio refleja una afectación sobre la construcción de los roles de género como consecuencia de un cambio en la relación con el territorio?	Rehabilitación

7. Control de cambios

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	20/03/2018	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la primera versión del documento.
V2	02/12/2021	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste de las jornadas. Ampliación de un día para la definición de acciones reparadoras. Inclusión de ejemplo de diligenciamiento de matriz de acciones reparadoras. Inclusión de Tabla de relación de los atributos, las categorías y subcategorías de daño más relevantes para las medidas de satisfacción, Garantías de No Repetición y Rehabilitación.